

### Universidad Nacional Vicerrectoría de Desarrollo Programa de Gestión Financiera

# Segundo presupuesto extraordinario 2013

### INDICE

	INT	RODUCCIÓN	
	ORIG	GEN DE LOS RECURSOS	7
>	APL	CACIÓN DE LOS RECURSOS	9
	CUA	DRO DE INGRESOS	13
	•	Origen y Aplicación de los recursos	17
Þ	CON	SOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA	19
	•	Presupuesto de Egresos	20
	ANE	xos	28
	•	Anexo 1: Aprobación de Fondos del Sistema para el año 2014	
		Anexo 2: Transferencia proyecto "Ubicación, caracterización y conservación de germoplasma de vinilla en Costa Rica" del INISEFOR	
	•	Anexo 3: Convenio proyecto "Olimpiadas Costarricense de Física y participación en las Olimpiadas Iberoamericanas (OIbF)"	
	•	Anexo 4: Convenio proyecto "Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas"	
	•	Anexo 5: Convenio proyecto "Olimpiada Nacional y Mundial de Robótica (WRO)2013"	
	•	Anexo 6: Transferencia proyecto "PEACE-Erasmus Mundus" de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI)	
	•	Anexo 7: Transferencia proyecto "Intercambio"	
	•	Anexo 8: Transferencia proyecto "Factores socio-emocionales que inciden en los procesos de enseñanza-aprendizaje en dos países de la región Guatemala y Costa Rica"	
	•	Anexo 9: Transferencia proyectyo "Maestría en Gerencia del Comercio Internacional"	

• Anexo 10: Transferencia proyecto "PAIRCA"

- Anexo 11: Transferencia proyecto "UNA Danza Joven"
- Anexo 12: Ingreso Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica para la Revista Economía & Sociedad de la Escuela de Economía

#### Introducción

Este documento corresponde al segundo presupuesto extraordinario 2013, el cual se realiza con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- ➢ Presupuestar recursos de Fondos del Sistema que están ingresando en el 2013, pero que desarrollarán su ejecución hasta el año 2014. Al respecto, se hace referencia que en el oficio No. 06249, DFOE-SOC-0509, con fecha 24 de junio del 2013, su representada, indica que la diferencia de ¢129.564,42 miles de colones se debe incorporar al período 2013 mediante un presupuesto extraordinario
- > Incorporar recursos provenientes de proyectos del CONICIT.
- Incorporar recursos de instituciones del sector externo: UPP Sala Universitet para el proyecto de Peace-Erasmus Mundus; ISEP Worlwide Network para el Programa de Intercambio; CECC SICA FID Holanda para el Departamento de Publicaciones; Instituto Tecnológico de Santo Domingo para la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional del CINPE; CSUCA PAIRCA II para la escuela de Relaciones Internacionales
- > Incorporar recursos del Ministerio de Cultura Juventud para el Premio Nacional de Danza.
- Incorporar recursos provenientes del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica para la Escuela de Economía
- Incorporar recursos de la Universidad de Costa Rica por convenio entre universidades para el traslado de un funcionario Dr. Agustín Fallas Santana como préstamo

- Incorporar recursos la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vínculo Externo de distintos proyectos
- Disminuir los recursos proyectados inicialmente en los programas de remunerados.

Por lo tanto, de los aspectos que se citaron en los párrafos anteriores, se presupuesta la suma de -975,96 miles de colones, distribuidos de la siguiente forma:

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 INGRESOS (cifras en miles colones)

Descripción	Monto
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-206.729,21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	177.771,80
TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	27.981,45
Total	-975,96

El detalle de cada una de las partidas se presenta a continuación:

### **TOTAL INGRESOS**

-975,96 miles de colones

### 1. INGRESOS CORRIENTES

-975,96 miles de colones

Se consideran dos fuentes de recursos, "ingresos no tributarios" e "ingresos por transferencias corrientes".

### **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

-206.729,21 miles de colones

Ventas de bienes y servicios por -206.729,21 miles de colones, corresponde a dos aspectos: uno la incorporación de recursos de la Oficina de Transferencia Tecnológica y la otra una disminución que se da en ingresos formulados de esta subpartida de ingresos, ajustando el resultado, para finalizar el año, por lo tanto se realiza una disminución de los recursos incorporados desde el proceso de formulación 2013.

#### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### 205.753,25 miles de colones

- > Transferencias corrientes sector público 177.771,80 miles de colones
  - Transferencias corrientes del Gobierno Central por 132.255,11 miles de colones, son recursos que proceden de la lista adicional de proyectos de Fondos del Sistema aprobados por el CONARE para el año 2013 y del Ministerio de Cultura y Juventud
  - Transferencias corrientes de Inst. desconc. No empresariales por 45.516,69,
     corresponde a ingresos transferidos por la Universidad de Costa Rica, el
     CONICIT y el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas
- Transferencias corrientes del sector externo por 27.981,45 miles de colones, corresponde al ingreso de UPP Sala Universitet; ISEP Worlwide; CECC SICA FID Holanda; Instituto Tecnológico de Santo Domingo y CSUCA PAIRCA

Asimismo, es importante indicar que este documento se compone de cinco secciones a saber:

- 1. Origen de los recursos.
- 2. Aplicación de los recursos.
- 3. Cuadro de ingresos.
- 4. Estado de origen y aplicación de los recursos.
- 5. Consolidado general de egresos y por programas presupuestarios.

### ORIGEN DE LOS RECURSOS

#### **ORIGEN DE LOS RECURSOS**

### Cifras en miles de colones

### 1. INGRESOS CORRIENTES

-975,96 miles de colones

Estos recursos se originan por transferencias corrientes que se realizarán por financiamiento de proyectos del Fondo del Sistema por un monto adicional de 129.564, 42 miles de colones y por el aporte del Ministerio de Cultura y Juventud para el Premio Nacional de Danza por la suma de 2.690,69 miles de colones.

En este apartado también se ajustan (realizando un rebajo) los recursos presupuestados en la subpartida de ingresos venta otros servicios por un monto de -280.920,71 miles de colones, monto que se ajusta según las proyecciones realizadas para finalizar el año, con base a lo que inicialmente se había incorporado desde el proceso de formulación.

Asimismo, considera ingresos de recursos que serán transferidos hacia FUNDAUNA por la suma de 74.191,50 miles de colones por convenios con el Banco Popular para brindar un servicio de análisis de agua, Ministerio de Salud para brindar el servicio de filtros de fibra de vidrio y cuarzo y servicio de análisis de aguas y calderas, Recope y con el MICIT por medio del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible para una consultoría en Economía.

Se presupuestan transferencias de diferentes instancias tales como el CONICIT, Universidad de Costa Rica y el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas por la suma de 45.516,69 miles de colones y otras transferencias del sector externo para el desarrollo de diferentes proyectos por 27.981,45 miles de colones.

**TOTAL RECURSOS POR PRESUPUESTAR** 

-975,96 miles de colones

### APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

### **APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

### Cifras en miles de colones.

En este apartado se muestran las cifras netas, por lo que las subpartidas y montos están afectados, según se puede observar en el Consolidado General y por Programa, por la suma de -975, 96 miles de colones

A continuación se describe la aplicación de los recursos a nivel de partidas:

#### 1. REMUNERACIONES

### -243.371.03 miles de colones

Corresponde a disminuciones en los montos presupuestados por concepto de ventas de servicios según las proyecciones al cierre del año, de lo cual se parte de una proyección inicial en el presupuesto ordinario 2013 en este caso previstos para contrataciones laborales, en ese sentido se están rebajando en la partida 0.01.00 "Remuneraciones básicas" -101.842,06 miles de colones, en la 0.02.00 "Remuneraciones eventuales" - 5.868,87 miles de colones, en la 0.03.00 "Incentivos salariales" por -75.278,22 miles de colones, en la 0.04.00 "Contrib. Pat. Al desarr. Y segur. Social" por -609,43 miles de colones, en la 0.05.00 "Contr. Pat. Fds. Pensiones y otr. De capit." Por -59.772,45 miles de colones.

### 2. SERVICIOS

### 68.815,26 miles de colones

Se presupuesta esta cantidad para atender necesidades de los proyectos de los recursos específicos, en ese sentido se presupuestan en la partida 1.02.00 "Servicios básicos" la suma de 200,00 miles de colones, en la 1.03.00 "Servicios comerciales y financieros" por la suma de 1.783,35 miles de colones, en la 1.04.00 "Servicios de gestión y apoyo" por 3.230,72 miles de colones, en la 1.05.00 "Gasto de viaje y transporte" por 24.358,71 miles de colones, en la 1.07.00 "Capacitación y protocolo" por 7.709,48, en la 1.08.00 "Mantenimiento reparación" por -1.061,61 miles de colones, en la 1.99.00 "Servicios diversos" por 32.594,60 miles de colones.

### 3. MATERIALES Y SUMINISTROS

### -3.209,74 miles de colones

Son para atender diferentes compras de materiales y suministros, en la 2.01.00 "Productos químicos y conexos" por 82,00 miles de colones, en la 2.02.00 "Alimentos y productos agropecuarios" por 1.030,15 miles de colones, en la 2.03.00 "Mater. y prod. De uso en constr.. y mante." Por -325,00 miles de colones, en la 2.04.00 "Herramientas, repuestos y accesorios" por 275,83 miles de colones, en la 2.99.00 "Útiles materiales y suministros diversos" por -4.272,72 miles de colones.

#### 4. BIENES DURADEROS

### -7.492,81 miles de colones

En esta partida se disminuyen en el presupuesto los recursos remunerados según las proyecciones al cierre del año, de lo cual se parte de una proyección inicial en el presupuesto ordinario 2013, por un monto de -7.492,81 miles de colones principalmente en las partidas de Mobiliario de oficina y equipo de cómputo

### 5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

54.717, 95 miles de colones

En este apartado se consideran las necesidades de los proyectos de ventas de servicios, cooperación externa, estas necesidades son propias de estos proyectos, por lo que son recursos de aplicación específica y también una disminución de recursos remunerados. Estas se mencionan como sigue, en la 6.01.00 "Transferencia corrientes a sector publico" por la suma -2.934,00 miles de colones, 6.02.00 "Transferencia corrientes a personas" por -12.894,35 miles de colones, en la 6.04.00 "Transfer. Corrientes a empre. Priv. Sin fines de lucro" por 70.546,30 miles de colones.

### 6. CUENTAS ESPECIALES

129.564,42 miles de colones

Esta partida incluye los recursos de este año pero se van a utilizar en el año 2014 se planifican para su ejecución el próximo año los cuales corresponden de los proyectos del Fondo del Sistema por la suma de 129.564,42 miles de colones

TOTAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

-975,96 miles de colones



## CUADRO DE INGRESOS NETOS

# UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 CUADRO DE INGRESOS NETO (cifras en miles colones)

cópigo	DETALLE					
1. 1.3	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS				-206.729,21	-975,96
<b>1.3.1</b> 1.3.1.2 1.3.1.2.09.09	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS VENTA DE SERVICIOS VENTA OTROS SERVICIOS	-206.729,21	-206.729,21	-206.729,21		
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				205.753,25	
1.4.1.1 1.4.1.1 1.4.1.1.01 1.4.1.1.12	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO DEL GOBIERNO CENTRAL FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES) MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	129.564,42	132.255,11	177.771,80		
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR CONICIT	32.786,57	45.516,69			
1.4.1.3.04	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COLEGIO PROFESIONAL CIENCIAS ECONOMICAS	12.631,52				
<b>1.4.3</b> 1.4.3.9	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO OTRAS TRANSFER. CORR. DEL SEC. EXTERNO		27.981,45	27.981,45		
TOTAL INGRE	SOS NETOS					-975,96

# UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 CUADRO DE INGRESOS REBAJOS (cifras en miles colones)

1. INGRESOS CORRIENTES       280.920,71         1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS       280.920,71         1.3.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS       280.920,71         1.3.1.2.09.09 VENTA OTROS SERVICIOS       280.920,71         TOTAL INGRESOS NETOS       280.920,71	cópigo	DETALLE					
280.920,71	بر بر بز	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS				280.920,71	280.920,71
TOTAL INGRESOS NETOS 280.920,71	1.3.1 1.3.1.2 1.3.1.2.09.09	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS VENTA DE SERVICIOS VENTA OTROS SERVICIOS	280.920,71	280.920,71	280.920,71		
	TOTAL INGRE	SOS NETOS					280.920,71

# UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 CUADRO DE INGRESOS AUMENTOS (cifras en miles colones )

CÓDIGO	DETALLE					
1. 1.3	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS				74.191,50	279.944,75
<b>1.3.1</b> 1.3.1.2 1.3.1.2.09.09	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS VENTA DE SERVICIOS VENTA OTROS SERVICIOS	74.191,50	74.191,50	74.191,50		
7.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				205.753,25	
1.4.1.1 1.4.1.1 1.4.1.1.01 1.4.1.1.12	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO DEL GOBIERNO CENTRAL FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES) MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	129.564,42	132.255,11	177.771,80		
1.4.1.3 1.4.1.3.01 1.4.1.3.04 1.4.1.3.05	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR CONICIT UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COLEGIO PROFESIONAL CIENCIAS ECONOMICAS	32.786,57 12.631,52 98,60	45.516,69			
<b>1.4.3</b> 1.4.3.1 1.4.3.9	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO TRANS CORRIENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES OTRAS TRANSFER. CORR. DEL SEC. EXTERNO		27.981,45	27.981,45		
ю́	FINANCIAMIENTO		,			00'0
TOTAL INGRES	DS NETOS					279.944,75



# ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETOS

# UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETO (cifras en miles colones)

	ORIGEN DE LOS RECURSOS	ORIGEN GENERAL	ENERAL ORIGEN ESPECIFICO	TOTAL	APLIC	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	ORIGEN GENERAL	ORIGEN GENERAL ORIGEN ESPECIFICO	TOTAL
1. 1.3	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS	00'0	-975,96 -206.729,21	-975,96	0.00.00 REMUNERA 1.00.00 SERVICIOS	0.00.00 REMUNERACIONES 1.00.00 SERVICIOS 2.00.00 MATERIALES	00,0	-243.371,03 68.815,26 -3.209.74	-243.371,03 68.815,26 -3.209.74
<b>1.3.1</b> 1.3.1.2 1.3.1.2.09.09	1.3.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 1.3.1.2 VENTA DE SERVICIOS 1.3.1.2.09.09 VENTA OTROS SERVICIOS	<b>00'0</b>	- <b>206.729,21</b> -206.729,21 -206.729,21	<b>-206.729,21</b> -206.729,21 -206.729,21		BIENES DEMONISTREMENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES CUENTAS ESPECIALES	00°0 00°0 00°0	-7.492,81 54,717,95 129.564,42	-7.492,81 54.717,95 129.564,42
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	00'0	205.753,25	205.753,25					
14.1 1.4.1.1 1.4.1.1.01 1.4.1.1.12	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO DEL GOBIERNO CENTRAL FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES) MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	<b>00'0</b> 00'0	177.771,80 132.255,11 129.564,42 2.690,69	177.771,80 132.255,11 129.564,42 2.690,69					***************************************
1.4.1.3 1.4.1.3.01 1.4.1.3.04 1.4.1.3.05	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR CONICIT UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COLEGIO PROFESIONAL CIENCIAS ECONOMICAS	00'0	45.516,69 32.786,57 12.631,52 98,60	45.516,69 32.786,57 12.631,52 98,60					
1.4.3	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO OTRAS TRANSFER, CORR. DEL SEC. EXTERNO	0,00	<b>27.981,45</b> 27.981,45	<b>27.981,45</b> 27.981,45					
TOTAL DEL ORIGEN	DRIGEN	00'0	-975,96	-975,96		TOTALES DE LA APLICACIÓN	00'0	96'526-	-975,96



# CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA



## PRESUPUESTO DE EGRESOS

## UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO

### PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013

### CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - EGRESO NETO

(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
0 00 00	REMUNERACIONES	-243.371,03	-209.705,64	-11.230,48	
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	-101.842,06	-83.461,62	-7.823,64	
0 01 03	Servicios Especiales	-101.842,06	-83.461,62	-7.823,64	-10.556,80
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-5.868,87	-5.868,87	0,00	
0 02 02	Recargo de Funciones	-5.868,87	-5.868,87	0,00	0,00
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	-75.278,22	-63.519,31	-3.177,97	
0 03 01	Retribución por Años Servidos	-23.938,10	-19.847,66	-1.136,38	
0 03 02	Restricc. Al Ejerc. Liberal de la Profesión	-16.608,69	-14.938,05	-554,84	,
0 03 03	Décimo Tercer Mes	-14.657,34	-11.816,39	-953,69	
0 03 04	Salario Escolar	-12.920,43	-11.206,29	0,00	
0 03 99	Otros Incentivos Salariales	-7.153,66	-5.710,92	-533,06	-909,68
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL	-609,43	0,00	0,00	
0 04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	-609,43	0,00	0,00	-609,43
0 05 00	CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	-59.772,45	-56.855,84	-228,87	-2.687,74
0 05 01	Caja Costarricense Seguro social	-3.984,64	-2.976,22	0,00	-1.008,42
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	-226,44	0,00	0,00	-226,44
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	-44.592,86	-43.911,12	-228,87	-452,88
0 05 04	fondos adm entes públicos	-7.851,12	-7.851,12	0,00	
0 05 05	Fondos adm entes privados	-3.117,38	-2.117,38	0,00	-1.000,00
1 00 00	SERVICIOS	68.815,26	68.011,26	804,00	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	200,00	200,00	0,00	
1 02 03	Servicio de Correo	200,00	200,00	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.783,35	1.783,35	0,00	
1 03 02	Publicidad y propaganda	574,62	574,62	0,00	
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	1.208,73	1.208,73	0,00	0,00
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.230,72	3.426,72	-196,00	
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	987,00	987,00	0,00	
1 04 99	Otros Servicios de Gestón y Apoyo	2.243,72	2.439,72	-196,00	0,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	24.358,71	24.358,71	0,00	
1 05 01	Transporte Dentro del País	-75,00			
1 05 02	Viaticos Dentro del País	-83,50			
1 05 03	Transporte en el Exterior	22.789,96		0,00	
1 05 04	Viaticos en el Exterior	1.727,25	1.727,25	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.709,48	6.709,48	1.000,00	0,00
1 07 01	Actividades de Capacitación	1.736,59		1.000,00	
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	5.972,89		0,00	
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	-1.061,61	-1.061,61	0,00	0,00
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	-571,61	-571,61	0,00	
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	-490,00			
10000	CERVICIOS DIVERSOS	32.594,60	32.594,60	0,00	0,00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	32.594,60			
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	52.534,60	32.334,00	0,00	
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-3.209,74		-1.020,18	
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	82,00		1	1
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	242,00	242,00	0,00	0,00

### UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO

### PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA

### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - EGRESO NETO

(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
2 01 99	Otros Productos Quimicos	-160,00	0,00	0,00	-160,00
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.030,15	1.030,15	0,00	0,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	1.030,15	1.030,15	0,00	
2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	-325,00	-325,00	0,00	0,00
2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	-162,50	-162,50	0,00	0,00
2 03 06	materiales y Productos de Plástico	-162,50	-162,50	0,00	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	275,83	275,83	0,00	0,00
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	-378,17	-378,17	0,00	0,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	654,00	654,00	0,00	0,00
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	-4.272,72	-2.331,19	-1.020,18	-921,35
2 99 01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	292,13	292,13	0,00	0,00
2 99 02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	-71,57	-71,57	0,00	5,01.0
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200,00	200,00	0,00	
2 99 04	Textiles y Vestuarios	600,00	0,00	600,00	100
2 99 99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	-5.293,28	-2.751,74	-1.620,18	-921,35
5 00 00	BIENES DURADEROS	-7.492,81	-6.749,00	-11,01	
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-7.492,81	-6.749,00	-11,01	1000
5 01 02	Equipo de Transporte	-871,08	-871,08	0,00	
5 01 03	Equipo de Comunicación	-700,11	-700,11	0,00	1
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	-2.850,00	-1.950,00		
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	-2.694,86	-2.851,05	488,99 0,00	99.753
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	-650,00 -126,75	-650,00 -126,75	0,00	
5 01 07 5 01 99	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo Maquinaria y Equipo Diverso	400,00	400,00	0,00	
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.717,95	62.829,15	-4.804,00	-3.307,20
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	-2.934,00	-1.730,00	•	
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. no Empresariales	-2.934,00	Provide Provid	-804,00	
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-12.894,35	-5.987,15	-4.000,00	-2.907,20
6 02 01	Becas a Funcionarios	-3.970,65	-3.230,65	-500,00	-240,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	-2.567,20	400,00	-1.500,00	-1.467,20
6 02 03	Ayudas a Funcionarios	-5.050,00	-3.250,00		
6 02 99	Otras Transferencias a Personas	-1.306,50	93,50	-1.000,00	-400,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	70.546,30	70.546,30	0,00	0,00
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	70.546,30	70.546,30	0,00	0,00
			0,00	0,00	
9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	129.564,42		0,00	
9 02 01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	129.564,42	129.564,42	0,00	0,00
TOTAL EG	RESOS	-975,96	42.841,98	-16.261,68	-27.556,26

# UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 PRESUPUESTO DE EGRESOS REBAJOS CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA

(cifras en miles colones)

0 01 00 REMUNERACIONES BASICAS 101.842,06 83.461,62 7.823,64	COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
0.01   0.03   Servicios Especiales   101.842,06   83.461,62   7.823,64     0.02   0.07   0.07   0.07   0.07     0.08   0.08   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09   0.09   0.09   0.09     0.09	00 00	REMUNERACIONES	243.371,03	209.705,64	11.230,48	22.434,91
0.01   0.01   0.02   0.02   0.03	0100	REMUNERACIONES BASICAS	101.842,06	83.461,62	7.823,64	10.556,80
0.02   0.02   Recargo de Funciones   5.868,87   0.00   0						10.556,80
0.00   0.00	02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.868,87	5.868,87	0,00	0,00
0.03 0.0   INCENTIVOS SALARIALES   75.278.22   63.519.31   3.177.97   0.03 0.1   0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	02 02	Recargo de Funciones	5.868,87	5.868,87	0,00	0,00
0.03 01   Retribución por Afios Servidos   23.938.10   19.847,66   1.136,38   Restricc. Al Ejerc. Liberal de la Profesión   16.608,69   14.938,05   554,84   0.03 03 03   03.03 03   03.04   03.04   03.04   03.04   03.04   03.04   03.04   03.04   03.04   03.05   03.04   03.05				0,00	0,00	0,00
Restricc. Al Ejerc. Liberal de la Profesión   16.608,65   14.938,05   554,84   0.00	03 00	INCENTIVOS SALARIALES	75.278,22	63.519,31	3.177,97	8.580,94
0 03 03 03 03 04 Salario Escolar 14.657,34 11.816,39 953,69 03 03 04 Salario Escolar 12.920,43 11.206,29 0,00 03 03 03 05 05 Incentivos Salariales 7.153,66 5.710,92 533,06 04 00 04 01 Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS 609,43 0,00 0,00 0,00 0 0,00	03 01	Retribución por Años Servidos	23.938,10	19.847,66	1.136,38	2.954,05
0.03   90   Otros Incentivos Salariales   12.920,43   11.206,29   0.00	0 03 02	Restricc. Al Ejerc. Liberal de la Profesión			554,84	1.115,81
0 03 99 Otros Incentivos Salariales 7.153,66 5.710,92 533,06 0 04 00 CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT. Caja Costarricense Seguro social 3.984,64 2.976,22 0,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	03 03	Décimo Tercer Mes	14.657,34	11.816,39		1.887,26
0 0 4 00         CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL         609,43         0,00         0,00           0 0 5 00         CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.         59,772,45         56,855,84         228,87           0 0 5 01         CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.         59,772,45         56,855,84         228,87           0 0 5 01         Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.         226,44         0,00         0,00           0 0 5 03         Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.         44,592,86         43,911,12         228,87           0 0 5 04         fondos adm entes públicos         7,851,12         0,00         0,00           0 0 5 05         Fondos adm entes privados         3,117,38         2,117,38         0,00           0 0 5 05         Fondos adm entes privados         2,474,21         2,278,21         196,00           1 0 0 0         SERVICIOS         2,474,21         2,278,21         196,00           1 0 4 00         SERVICIOS DE GESTION Y APOYO         218,08         22,08         196,00           1 0 5 01         GASTOS DE VIAIE Y TRANSPORTE         808,50         808,50         0,00           1 0 5 02         VIAIE Y TRANSPORTE         808,50         808,50         0,00           1 0 8 00	03 04	Salario Escolar	12.920,43	11.206,29		1.714,15
0 04 01         Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS         609,43         0,00         0,00           0 05 00         CONTRIB, PAT. FDS, PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.         59,772,45         56,885,84         228,87           0 05 01         Caja Costarricense Seguro social         3,984,64         2,976,22         0,00           0 05 02         Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.         44,592,86         43,911,12         228,87           0 05 04         fondos adm entes públicos         7,851,12         0,00         0,00           0 05 05         Fondos adm entes privados         3,117,38         2,111,738         0,00           1 00 00         SERVICIOS         2,474,21         2,278,21         196,00           1 04 09         Otros Servicios de Gestión y Apoyo         218,08         22,08         196,00           1 05 00         GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE         808,50         808,50         0,00           1 05 01         Transporte Dentro del País         175,00         175,00         0,00           1 08 00         MANTENIMIENTO REPARACION         1,061,61         1,061,61         0,00           1 08 07         Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina         571,61         571,61         0,00           1 09 99         SERV	03 99	Otros Incentivos Salariales	7.153,66	5.710,92	533,06	909,68
0 05 00 CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL	609,43	0,00	0,00	609,43
Caja Costarricense Seguro social   3,984,64   2,976,22   0,00	04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	609,43	0,00	0,00	609,43
0   0   0   0   0   0   0   0   0   0	05 00	CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	59.772,45	56.855,84	228,87	2.687,74
0 0 5 0 3 0 0 5 0 4 0 0 5 0 4 0 0 5 0 5 0 7, 851,12 0 0 0 0 0 0         44.592,86 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	05 01	Caja Costarricense Seguro social	3.984,64	2.976,22	0,00	1.008,42
0   0   0   0   0   0   0   0   0   0	05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	226,44	0,00	0,00	226,44
0.05 05   Fondos adm entes privados   3.117,38   0,00   0,00   0,00	05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	44.592,86	43.911,12	228,87	452,88
1 00 00 SERVICIOS 2.474,21 2.278,21 196,00 1 04 00 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 218,08 22,08 196,00 1 04 99 Otros Servicios de Gestón y Apoyo 218,08 22,08 196,00 1 05 00 GASTOS DE VIAIE Y TRANSPORTE 808,50 808,50 0,00 1 05 01 Transporte Dentro del País 175,00 175,00 0,00 1 05 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 0,00 1 08 00 MANTENIMIENTO REPARACION 1.061,61 571,61 571,61 0,00 1 08 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 1 08 09 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 1 09 00 SERVICIOS DIVERSOS 386,02 386,02 0,00 1 09 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 700 160,00 0,00 0,00 2 00 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 160,00 0,00 0,00 2 01 99 Otros Productos Químicos 160,00 0,00 0,00 2 01 90 Otros Productos Químicos 160,00 0,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 00 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 04 00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 378,17 378,17 0,00 2 04 00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 378,17 378,17 0,00 2 09 00 UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS 5.764,85 3.223,32 1.620,18	05 04	fondos adm entes públicos	· ·		0,00	0,00
1 00 00 SERVICIOS 2.474,21 2.278,21 196,00 1 04 00 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 218,08 22,08 196,00 1 04 99 Otros Servicios de Gestón y Apoyo 218,08 22,08 196,00 1 05 00 GASTOS DE VIAIE Y TRANSPORTE 808,50 808,50 0,00 1 05 01 Transporte Dentro del País 175,00 175,00 0,00 1 05 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 0,00 1 08 00 MANTENIMIENTO REPARACION 1.061,61 571,61 571,61 0,00 1 08 00 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 1 08 09 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 1 99 09 SERVICIOS DIVERSOS 386,02 386,02 0,00 1 99 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 0,00 2 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 6.628,02 3.926,48 1.620,18 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 160,00 0,00 0,00 0,00 2 0 1 99 Otros Productos Químicos 160,00 0,00 0,00 0,00 2 0 3 05 MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	05 05	Fondos adm entes privados	3.117,38	2.117,38	0,00	1.000,00
1 04 00 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 218,08 22,08 196,00 104 99 Otros Servicios de Gestón y Apoyo 218,08 22,08 196,00 105 00 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE 808,50 808,50 0,00 175,00 175,00 0,000 105 01 Transporte Dentro del País 175,00 175,00 175,00 0,00 105 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 633,50 0,00 108 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 490,00 490,00 0,00 108 99 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 490,00 0,00 199 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 386,02 0,00 20 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 6.628,02 3.926,48 1.620,18 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 160,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,				0,00	0,00	0,00
104 99 Otros Servicios de Gestón y Apoyo 218,08 22,08 196,00  105 00 GASTOS DE VIAIE Y TRANSPORTE 808,50 808,50 0,00 175,00 105 01 Transporte Dentro del País 175,00 175,00 0,00 105 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 0,00 175,00 0,00 105 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 0,00 108 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 199 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 386,02 0,00 199 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 386,02 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 00 00	SERVICIOS	2.474,21	2.278,21	196,00	0,00
105 00   105 01   Transporte Dentro del País   175,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   175,00   0,00   180,	1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				1000
1 05 01 1 Transporte Dentro del País       175,00 633,50       0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	1 04 99	Otros Servicios de Gestón y Apoyo	218,08	22,08	196,00	0,00
1 05 02 Viaticos Dentro del País 633,50 633,50 0,00  1 08 00 MANTENIMIENTO REPARACION 1.061,61 1.061,61 0,00 1 08 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 1 08 99 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 1 99 00 SERVICIOS DIVERSOS 386,02 386,02 0,00 1 99 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 0,00 2 00 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 6.628,02 3.926,48 1.620,18 2 01 00 Q TOTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 160,00 0,00 0,00 2 01 99 Otros Productos Químicos 160,00 0,00 0,00 2 01 99 Otros Productos Químicos 160,00 0,00 0,00 2 03 05 MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 325,00 0,00 2 03 05 MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 162,50 0,00 2 03 06 Materiales y Productos de Vidrio 162,50 162,50 0,00 2 03 06 MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT. 325,00 162,50 0,00 2 04 00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 378,17 378,17 0,00 2 04 00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 378,17 378,17 0,00 2 09 00 UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS 5.764,85 3.223,32 1.620,18	1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	808,50	808,50		1 2
108 00 108 07 108 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 108 09 Mantenim. y Repar. De Otros equipos.  108 09 Manten. Y Repar. De Otros equipos.  108 09 Manten. Y Repar. De Otros equipos.  109 00 199 00 199 00 199 00 199 00 199 00 199 00 199 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 100 00 190	1 05 01	Transporte Dentro del País	100000	2000	45000	
1 08 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 108 99 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 199 90 SERVICIOS DIVERSOS 386,02 386,02 0,00 199 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 05 02	Viaticos Dentro del País	633,50	633,50	0,00	0,00
1 08 07 Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina 571,61 571,61 0,00 108 99 Manten. Y Repar. De Otros equipos. 490,00 490,00 0,00 199 90 SERVICIOS DIVERSOS 386,02 386,02 0,00 199 99 Otros Servicios No Especificados 386,02 386,02 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	1.061.61	1.061.61	0.00	0,00
1 08 99 Manten. Y Repar. De Otros equipos.  1 99 00 SERVICIOS DIVERSOS 1 99 99 Otros Servicios No Especificados 2 00 00 MATERIALES Y SUMINISTROS 2 01 00 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 2 01 99 Otros Productos Químicos 2 03 00 MATERIALES Q SUMINISTROS 2 03 00 MATERIALES Q SUMINISTROS 3 160,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,						100.00
1 99 99       Otros Servicios No Especificados       386,02       386,02       0,00         2 00 00 20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00						
1 99 99       Otros Servicios No Especificados       386,02       386,02       0,00         2 00 00 20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	386,02	386,02	0,00	0,00
2 01 00       PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS       160,00       0,00       0,00         2 01 99       Otros Productos Químicos       160,00       0,00       0,00         2 03 00       MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.       325,00       325,00       0,00         2 03 05       Materiales y Productos de Vidrio       162,50       162,50       0,00         2 03 06       materiales y Productos de Plástico       162,50       162,50       0,00         2 04 00       HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17       378,17       0,00         2 04 01       Herramientas e Instrumentos       378,17       378,17       0,00         2 99 00       UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS       5.764,85       3.223,32       1.620,18						
2 01 00       PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS       160,00       0,00       0,00         2 01 99       Otros Productos Químicos       160,00       0,00       0,00         2 03 00       MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.       325,00       325,00       0,00         2 03 05       Materiales y Productos de Vidrio       162,50       162,50       0,00         2 03 06       materiales y Productos de Plástico       162,50       162,50       0,00         2 04 00       HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17       378,17       0,00         2 04 01       Herramientas e Instrumentos       378,17       378,17       0,00         2 99 00       UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS       5.764,85       3.223,32       1.620,18	2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.628.02	3.926,48	1.620,18	1.081,35
2 01 99       Otros Productos Químicos       160,00       0,00       0,00         2 03 00       MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.       325,00       325,00       0,00         2 03 05       Materiales y Productos de Vidrio       162,50       162,50       0,00         2 03 06       materiales y Productos de Plástico       162,50       162,50       0,00         2 04 00       HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17       378,17       0,00         2 04 01       Herramientas e Instrumentos       378,17       378,17       0,00         2 99 00       UTILES, MATERIALES Y SUMÍNIST. DIVERSOS       5.764,85       3.223,32       1.620,18			300			
2 03 05       Materiales y Productos de Vidrio       162,50       0,00         2 03 06       materiales y Productos de Plástico       162,50       162,50       0,00         2 04 00       HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17       378,17       0,00         2 04 01       Herramientas e Instrumentos       378,17       378,17       0,00         2 99 00       UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS       5.764,85       3.223,32       1.620,18				100		
2 03 05       Materiales y Productos de Vidrio       162,50       0,00         2 03 06       materiales y Productos de Plástico       162,50       162,50       0,00         2 04 00       HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17       378,17       0,00         2 04 01       Herramientas e Instrumentos       378,17       378,17       0,00         2 99 00       UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS       5.764,85       3.223,32       1.620,18						
2 03 06 materiales y Productos de Plástico 162,50 0,00  2 04 00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 378,17 378,17 0,00 2 04 01 Herramientas e Instrumentos 378,17 378,17 0,00  2 99 00 UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS 5.764,85 3.223,32 1.620,18	2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	1000			
2 04 00 terramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS       378,17 terramientas a formation and a serial	2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	1.6			
2 04 01 Herramientas e Instrumentos 378,17 0,00 2 99 00 UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS 5.764,85 3.223,32 1.620,18	2 03 06	materiales y Productos de Plástico	162,50	162,50	0,00	0,00
2 04 01 Herramientas e Instrumentos 378,17 0,00 2 99 00 UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS 5.764,85 3.223,32 1.620,18	2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	378,17	378,17	0,00	
200	2 04 01	Herramientas e Instrumentos	378,17	378,17	0,00	0,00
	2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	5.764,85	3.223,32	1.620,18	921,35
	TOP TO THE PARTY OF		121,57	121,57	0,00	0,00
2 99 99 Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos 5.643,28 3.101,74 1.620,18		Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	5.643,28	3.101,74	1.620,18	921,35

# UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 PRESUPUESTO DE EGRESOS REBAJOS CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA (cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
5 00 00	BIENES DURADEROS	8.480,40	7.247,60	500,00	732,80
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.480,40	7.247,60	500,00	732,80
5 01 02	Equipo de Transporte	871,08	871,08	0,00	0,00
5 01 03	Equipo de Comunicación	700,11	700,11	0,00	0,00
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2.850,00	1.950,00	500,00	400,00
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	3.282,45	2.949,65	0,00	332,80
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	650,00	650,00	0,00	0,00
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	126,75	126,75	0,00	0,00
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.967,05	11.855,85	4.804,00	3.307,20
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	2.934,00	1.730,00	804,00	400,00
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. no Empresariales	2.934,00	1.730,00	804,00	400,00
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13.387,85	6.480,65	4.000,00	2.907,20
6 02 01	Becas a Funcionarios	3.970,65	3.230,65	500,00	240,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	2.967,20	0,00	1.500,00	1.467,20
6 02 03	Ayudas a Funcionarios	5.050,00	3.250,00	1.000,00	800,00
6 02 99	Ótras Transferencias a Personas	1.400,00	0,00	1.000,00	400,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	3.645,20	3.645,20	0,00	0,00
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	3.645,20		0,00	0,00
	TOTAL EGRESOS	280.920,71	235.013,78	18.350,66	27.556,26

# UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA (cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1 00 00	SERVICIOS	71.289,47	70.289,47	1.000,00	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	200,00	200,00	0,00	0,00
1 02 03	Servicio de Correo	200,00	200,00	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.783,35	1.783,35	0,00	0,00
1 03 02	Publicidad y propaganda	574,62	574,62	0,00	
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	1.208,73	1.208,73	0,00	0,00
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.448,80	3.448,80	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	987,00	987,00	0,00	0,00
1 04 99	Otros Servicios de Gestón y Apoyo	2.461,80	2.461,80	0,00	0,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	25.167,21	25.167,21	0,00	0,00
1 05 01	Transporte Dentro del País	100,00	100,00	0,00	
1 05 02	Viaticos Dentro del País	550,00	550,00	0,00	0,00
1 05 03	Transporte en el Exterior	22.789,96	22.789,96	0,00	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	1.727,25	1.727,25	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.709,48	6.709,48	1.000,00	
1 07 01	Actividades de Capacitación	1.736,59	736,59	1.000,00	0,00
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	5.972,89	5.972,89	0,00	0,00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	32.980,63	32.980,63	0,00	
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	32.980,63	32.980,63	0,00	0,00
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.418,27	2.818,27	600,00	
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	242,00			
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	242,00	242,00	0,00	0,00
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.030,15			
2 02 03	Alimentos y Bebidas	1.030,15	1.030,15	0,00	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	654,00			
2 04 02	Repuestos y Accesorios	654,00	654,00	0,00	0,00
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	1.492,13	892,13		
2 99 01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	292,13			
2 99 02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	50,00			
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	200,00			
2 99 04 2 99 99	Textiles y Vestuarios Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	600,00 350,00			
		207.50	408 60	488,99	0,00
5 00 00	BIENES DURADEROS	987,59 987,59			
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo y Programas de Cómputo	587,59			
5 01 05 5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	400,00	4		
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.685,00	74.685,00	0,00	0,00
6 00 00 6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	493,50	1		
6 02 02	Becas a Terceras Personas	400,00		1	1
6 02 99	Otras Transferencias a Personas	93,50			
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	74.191,50	74.191,50	0,00	0,00
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	74.191,50			0,00

# UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORIA DE DESARROLLO PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2013 PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA (cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
<b>9 00 00</b> 9 02 01	CUENTAS ESPECIALES Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	<b>129.564,42</b> 129.564,42 0,00		0,00	<b>0,00</b> 0,00 0,00
	TOTAL EGRESOS	279.944,75			0,00



### **ANEXOS**



## Anexo 1: Aprobación de Fondos del Sistema para el año 2014



### DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Al contestar refiérase al oficio Nº 06249

24 de junio, 2013 DFOE-SOC-0509

Licenciada
Sandra León Coto
Rectora
Universidad Nacional

Estimada señora:

Asunto: Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°. 01 del 2013 de la Universidad Nacional (UNA).

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en el artículo 184 de la Constitución Política de la República, en los artículos 4 y 18 de su Ley Orgánica, N°. 7428, y otras leyes conexas, se analizó el Presupuesto Extraordinario N°. 01 del 2013, aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en la Sesión ordinaria del 23 de mayo de 2013, artículo IV, inciso VI del Acta N°. 3308.

Del análisis realizado sobre la documentación adjunta al citado documento este órgano contralor resuelve aprobar el referido presupuesto extraordinario.

Sobre el particular se indica lo siguiente:

### 1. PLAN OPERATIVO ANUAL

De acuerdo con lo informado en el oficio SCU-984-2013 del 24 de mayo de 2013, "La aplicación de estos recursos fortalece los objetivos y metas que la Universidad tiene definidas en cada uno de sus programas presupuestarios para el año 2013".

### 2. APROBACIONES

Esa entidad presentó una propuesta de ajuste en los ingresos y egresos por un monto neto de ¢394.130,4 miles. Después de realizado el análisis respectivo se aprueba por ese mismo monto, según el siguiente detalle.

a) Se aprueba la transferencia corriente del Gobierno Central, por la suma de ¢173.100,7 miles, de los recursos provenientes del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, con fundamento en el Oficio OPES-OF-270-



### DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

DFOE-SOC-0509

2

24 de junio, 2013

2012-S del Consejo Nacional de Rectores. En el citado oficio se comunica que a la Universidad Nacional le corresponde la suma de ¢302.665,9 miles, para proyectos de Fondos del Sistema, de los cuales queda pendiente de presupuestar ¢129.565,2 miles.

Sobre lo anterior se indica que en aplicación del principio de universalidad e integridad, el presupuesto debe contener todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera, por tanto es necesario que dichos recursos se incorporen al período 2013 mediante un presupuesto extraordinario.

- b) Se aprueban los recursos provenientes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), por las sumas de ¢111.986,7 miles y ¢18.851,7 miles, con base en lo consignado en el presupuesto vigente de esa entidad. En virtud de que estos últimos recursos estaban incorporados como transferencia del Gobierno Central se debe clasificar como Transferencia de instituciones descentralizadas no empresariales, por tanto se pone este documento presupuestario a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin de que se realice el ajuste correspondiente a más tardar el 28 de junio de 2013, y que sea enviado nuevamente a este órgano contralor.
- c) Los recursos provenientes del Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ¢10.000,0 miles, se aprueban con base en la información reflejada en el Informe de ejecución presupuestaria a marzo del año en curso, de esa Universidad.
- d) Los recursos provenientes del sector externo por la suma de ¢20.254,5 miles, se aprueban con base en la información aportada por esa entidad en el anexo N°. 3 y en el contrato N°. DCI-ALA/19.09.01/1/, cuyo objetivo es financiar el proyecto "Desarrollo de políticas para promover la participación global e igualdad de oportunidades en instituciones de educación superior en América Latina".
- e) Los ingresos incorporados en la clase "Financiamiento", correspondientes a la disminución del superávit libre por la suma de ¢85.591,9 miles y al aumento del superávit específico por ¢139.179,3 miles y su respectiva aplicación, no obstante de previo a su ejecución, esa Administración debe verificar que la suma incorporada en lo que respecta al superávit específico, se utilice de acuerdo con la finalidad específica de esos recursos.
- f) Se aprueba la disminución de ingresos por concepto de Venta de bienes y servicios, prevista en el Presupuesto Ordinario de 2013, por la suma de ¢9.981,5 miles.
- g) Los egresos se aprueban por partida, por la suma de ¢394.130,4 miles, de acuerdo con lo dispuesto en los "Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados", L-1-2005-CO-DFOE, emitidos por esta Contraloría General de la República y publicados en el Diario Oficial La Gaceta



### DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

DFOE-SOC-0509

3

24 de junio, 2013

 $N^{\circ}$ . 104 del 31 de mayo de 2005. Otros niveles utilizados por esa entidad, se tienen como informativos y de uso interno.

h) Es responsabilidad de esa Administración garantizarse que la ejecución de los recursos propuestos, se realice de conformidad con las leyes que le dieron origen, y de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los fondos públicos.

Atentamente,

Digitalmente firmado por

Licda. Giselle Segnini Hurtado GERENTE DE ÁREA

#### GSH/JCBS/MRF/tlp

Ci: M.Sc. Francisco González Alvarado. Secretario Consejo Universitario Expediente

G: 2012002360-2

NI: 13610



### 13 de diciembre del 2012 OPES-OF-270-2012-S

Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios Sociales Contraloría General de la República

### Estimada señora:

En el oficio OPES-OF-206-2012-S del pasado 18 de setiembre, se le comunicó la distribución por institución del monto para el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) incluido en el Presupuesto Ordinario de la República del 2013, y del cual quedaba pendiente la asignación por universidad de ¢797.000.000, cifra que le detallo en este oficio.

La distribución de la suma antes indicada por institución, con fundamento en los acuerdos vigentes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), es la siguiente:

### MONTO DEL FEES 2013 PENDIENTE DE DISTRUBICIÓN POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	MONTO
Universidad de Costa Rica	306.008.837,00
Instituto Tecnológico de Costa Rica	103.156.535,00
Universidad Nacional	302.665.090,60
Universidad Estatal a Distancia	51.732.837,40
Consejo Nacional de Rectores	33.436.700,00
TOTAL	797.000.000,00

Le saluda cordialmenta, un los le

Andres Masis Bermudez Director de OPES

FCG/dms

C: Señores Rectores - CONARE Archivo Consecutivo



# Anexo 2: Transferencia proyecto "Ubicación, caracterización y conservación de germoplasma de vainilla en Costa Rica" del INISEFOR

Ronny Hernández Álvarez Tsfe, Sección Presupuesto Programa Gestión Financiera

### Estimado señor:

En la transferencia del CONICIT a la cuenta del proyecto "Ubicación, caracterización y conservación de germoplasma de vainilla en Costa Rica". Código Banner IAHG09, Nx 023706. Respetuosamente le solicito se desglose en las siguientes cuentas:

Cuenta	Descripción	Monto en colones ¢
H0302	Publicidad y propaganda	150 000
H0305	Impresión y encuadernación	100 000
H0494	Otros servicios de gestión y apoyo (pasantes)	2 500 000
H0502	Viáticos dentro del país	350 000
H0702	Actividades protocolarias y sociales	2 000 000
H2002	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50 000
H2003	Productos de papel, cartón	50 000
H3768	Otros materiales y productos (Cámara fotográfica y binoculares)	400 000
H460Z	Becas a terceras	400,000
Total	, 138 7 c.	¢ 5 000 000

Sin otro particular;

M.Sc. Ameda Paniagua V, Responsable del proyecto (ANGOS

z. M.GA. Ana Isabel Barquero, directora INISEFOR Br. Felicitas Hernández J. , Asistente Administrativa INISEFOR



Anexo 3:
Convenio proyecto
"Olimpiadas Costarricense de
Física y participación en las
Olimpiadas Iberoamericanas
(OIbF)"



Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Agosto 23 del 2013 Ref.: GF-492-2013

Doctor Carlos Morera Beita Vicerrector de Investigación Universidad Nacional (UNA) Heredia

Nose he constince

Estimado Dr. Morera:

NCATOL

Junto a un atento saludo le remito en su calidad de Vicerrector de Investigación, le remito un ejemplar original del Contrato de Incentivos e identificado con el código FI-024-2013, a nombre de la Universidad Nacional (UNA), para el evento: "Olimpiadas Costarricense de Física y participación en las Olimpiadas Iberoamericanas (OIbF)", del 01 de febrero al 31 de octubre del 2013. Actividad a cargo del Lic. Evelio Hernández Pérez, del Departamento de Física.

En la parte financiera le indico, que el monto total aprobado para este evento es de Tres millones trescientos cuatro mil colones (\$43.304.000,00) desglosados como sigue; a) Impresión material publicitario por un monto de \$412.000,00; b) Alimentación de participantes por \$440.000,00; c) Reconocimientos (certificados y premios) por \$419.000,00; d) Pasajes aéreos \$41.933.000,00 (para 4 estudiantes y 2 profesores tutores).

Para efectos de realizar el giro, se requiere conocer el número de identificación del código presupuestario asignado para la administración de estos recursos por lo que le agradezco en cuanto se tenga esta información se nos informe y así a tramitar el desembolso mediante un depósito en la cuenta bancaria de la UNA, en el Banco Nacional de Costa Rica, según certificación bancaria anexa a la solicitud de financiamiento.

Por otra parte, aprovecho la oportunidad para recordarle que a más tardar el 06 de enero del 2014 se debe cumplir con las siguientes disposiciones en complimiento del compromiso contractual:

→ Informe Técnico: Este compromiso se cumple con la presentación en la Unidad de Gestión del Financiamiento del Conicit, de un Informe Técnico de Resultados, describiendo los resultados de la actividad, según lo indicado en la "Guía para los beneficiarios del Fondo de Incentivos", que para tal efecto se enviará por correo electrónico, al Lic. Evelio Hernández Pérez, quien es el responsable de su entrega en la fecha indicada anteriormente.



Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Página -2-Ref. GF- 492-2013

Informe de Liquidación Financiera: Con respecto a este apartado, los comprobantes de gastos que se realicen con cargo a esta actividad se presentan en las oficinas de Bancrédito, Sección Fiduciaria, sita esquina sureste del parque central en San José, mediante una carta dirigida al Lic. Ronald Valerio en la que se detallan los documentos que están siendo entregados y que comprueben los gastos realizados en función a los rubros aprobados, es importante indicar que los mismos deben de salir a nombre de la Universidad Nacional para poder ser aceptados.

Finalmente, le comunico del compromiso de hacer el respectivo reconocimiento al MICITT y al CONICIT en cualquier actividad, documento o publicación que se produzca relacionado con la actividad objeto de financiamiento.

Reiterándole nuestra disposición de aclarar cualquier consulta que surja; se suscribe

ORIGINAL FIRMADO
Noemy Campos Mejicano

Noemy Campos Mejicano Analista Unidad Gestión del Financiamiento



C.: Licda. Maryorie León Gómez, Directora Vicerrectoría de Desarrollo, Programa de Gestión Financiera-UNA Lic. Evelio Hernández Pérez, del Departamento de Física Lic. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuesto-UNA Expediente Consecutivo



9210



4 de setiembre del 2013 VA-DI-477-2013

Noemy Campos Mejicano Analista Unidad Gestión del Financiamiento CONICIT

Estimada señora:

En respuesta al oficio GF-493-2013 y GF-492-2013, en el cual se solicita el código presupuestario asignado para la administración de los recursos de las Olimpiadas coordinadas por nuestra institución le comunicamos lo siguiente:

Evento	Código NX	Código Banner
Olimpiadas costarricense de Física y participación en las Olimpiadas Iberoamericanas (OIbF)	050223	NCAI01
Olimpiada Nacional y Mundial de Robótica (WRO) 2013	053332	NDBDI01

Le agradezco su amable atención.

Atentamente,

Dr. Carlos Morera Beita

Vicerrector de Investigación

Mb/va-di-477-2013

C. Licda Marjorie León, Programa Gestión Financiera

M.Sc. Ronny Hernández, Jefe, Sección Presupuesto, PGF

Lic. Evelio Hernández, Departamento de Fisica

Lic. Pedro Fonseca, Escuela de Informática

Apartado 86 3000

teredia:Costa Rica

Tel: (506) 2277-3000

Web: www.una.ac.cr



# Anexo 4: Convenio proyecto "Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas"



Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Agosto 23 del 2013 Ref.: GF-494-2013

Doctor Carlos Morera Beita Vicerrector de Investigación Universidad Nacional (UNA) Heredia

Estimado Dr. Morera:

No se ha registrado

Junto a un atento saludo le remito en su calidad de Vicerrector de Investigación, un ejemplar original del Contrato de Incentivos e identificado con el código FI-022-2013, a nombre de la Universidad Nacional (UNA), para la realización de los siguientes eventos: a) organización de la "Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas", b) participación a la Olimpiada Internacional de Biología (IBO); y c) participación a la Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB). Actividades a cargo del MSc. José Miguel Pereira Chaves de la Escuela de Ciencias Biológicas.

En la parte financiera le indico, que el monto total aprobado para este evento es de doce millones cuatrocientos setenta y siete mil colones ( $$\pm 12.477.000,00$ ) desglosados como sigue: a) para Pasajes Aéreos por  $$\pm 7.090.000,00$ ) b) para Viáticos de Manutención (alimentación y hospedaje de OLICOBI) por  $$\pm 1.124.000,00$ ; c) para Inscripción (Olimpiada Internacional) por  $$\pm 808.000,00$ ) d) para Alimentación (Clausura de OLICOBI) por un  $$\pm 1.845.000,00$ ; e) para Materiales de Oficina por  $$\pm 536.000,00$ ; f) para Reconocimientos (premios) por  $$\pm 405.000,00$ ; y g) para Impresión y reproducción (servicio de fotocopiado) por  $$\pm 669.000,00$ .

Para efectos de realizar el giro, se requiere conocer el número de identificación del código presupuestario asignado para la administración de estos recursos por lo que le agradezco en cuanto se tenga esta información se nos informe y así a tramitar el desembolso mediante un depósito en la cuenta bancaria de la UNA, en el Banco Nacional de Costa Rica, según certificación bancaria anexa a la solicitud de financiamiento.

Por otra parte, aprovecho la oportunidad para recordarle que se debe cumplir con las siguientes disposiciones en complimiento del compromiso contractual: los cuales deben estar satisfechos a más tardar 60 días naturales después de realizado el giro de los recursos.

↓ Informe Técnico: Este compromiso se cumple con la presentación en la Unidad de Gestión del Financiamiento del Conicit, de un Informe Técnico de Resultados, describiendo los resultados de la actividad, según lo indicado en la "Guía para los beneficiarios del Fondo de Incentivos", que para tal efecto se enviará por correo electrónico, al MSc. José Miguel Pereira Chaves, quien es el responsable de su entrega en la fecha indicada anteriormente.



Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Página -2-Ref. GF- 494-2013

Informe de Liquidación Financiera: Con respecto a este apartado, los comprobantes de gastos que se realicen con cargo a esta actividad se presentan en las oficinas de Bancrédito, Sección Fiduciaria, sita esquina sureste del parque central en San José, mediante una carta dirigida al Lic. Ronald Valerio en la que se detallan los documentos que están siendo entregados y que comprueben los gastos realizados en función a los rubros aprobados, es importante indicar que los mismos deben de salir a nombre de la Universidad Nacional para poder ser aceptados.

Finalmente, le comunico del compromiso de hacer el respectivo reconocimiento al MICITT y al CONICIT en cualquier actividad, documento o publicación que se produzca relacionado con la actividad objeto de financiamiento.

Reiterándole nuestra disposición de aclarar cualquier consulta que surja; se suscribe

ORIGINAL FIRMADO
Noemy Campos Mejicano

Noemy Campos Mejicano Analista Unidad Gestión del Financiamiento



Licda. Maryorie León Gómez, Directora Vicerrectoría de Desarrollo, Programa de Gestión Financiera-UNA MSc. José Miguel Pereira Chaves, Escuela de Ciencias Biológicas, UNA
 Lic. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuesto-UNA Expediente
 Consecutivo



Anexo 5:
Convenio proyecto
"Olimpiada Nacional y
Mundial de Robótica (WRO)
2013"



9084.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Agosto 23 del 2013 Ref.: GF-493 -2013

Doctor Carlos Morera Beita Vicerrector de Investigación Universidad Nacional (UNA) Heredia

No so hourselford

Estimado Dr. Morera:

Junto a un atento saludo le remito en su calidad de Vicerrector de Investigación, un ejemplar original del Contrato de Incentivos e identificado con el código FI-068-2013, a nombre de la Universidad Nacional (UNA), para el evento: "Olimpiada Nacional y Mundial de Robótica (WRO) 2013", a realizarse en Jakarta-Indonesia, en las fechas del 16 al 18 de noviembre del 2013. Actividad a cargo del Lic. Pedro Fonseca Solano de la Escuela de Informática.

En la parte financiera le indico, que el monto total aprobado para este evento es doce millones ochenta y ocho mil colones (¢12.088.000,00), correspondiente a doce pasajes aéreos ida y vuelta a Jakarta-Indonesia para nueve estudiantes y tres entrenadores, responsables de la delegación de Costa Rica.

Para efectos de realizar el giro, se requiere conocer el número de identificación del código presupuestario asignado para la administración de estos recursos por lo que le agradezco en cuanto se tenga esta información se nos informe y así a tramitar el desembolso mediante un depósito en la cuenta bancaria de la UNA, en el Banco Nacional de Costa Rica, según certificación bancaria anexa a la solicitud de financiamiento.

Por otra parte, en cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas por la Universidad, es necesario que a más tardar el 20 de enero del 2014, se presente en la Unidad Gestión del Financiamiento del Conicit la siguiente documentación:

- ♣ Originales y copias de los certificados de participación al evento.
- → Informe Técnico de Resultados, describiendo los resultados de la actividad, según lo indicado en la "Guía para los beneficiarios del Fondo de Incentivos", que para tal efecto se enviará por correo electrónico, al Lic. Pedro Fonseca Solano, quien es el responsable de su entrega en la fecha indicada anteriormente.

Olimpiada Nacional.
V Mundral de Robotia

NBDIO'



Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Página -2-Ref. GF-493-2013

LI documento denominado: "Declaración Jurada Administrativa", (ver documento adjunto). En este documento, debe indicar el monto total gastado en relación con el girado y si existe algún remanente deberá reintegrarse. La Declaración Jurada, deberá firmarse en presencia de esta servidora, o la persona que reciba los documentos anteriormente indicados. No debe presentar los comprobantes de gastos (facturas) al CONICIT; los mismos debe custodiarlos por un periodo de un año, lo anterior por futuras acciones de Auditoría que se pudieran realizar.

Si eventualmente existiera algún cambio con respecto a la realización de esta actividad, se debe informar de inmediato, con el fin de orientar sobre las gestiones pertinentes, según corresponda. Además, le recuerdo el compromiso de hacer el respectivo reconocimiento al Micitt y al Conicit en cualquier actividad, documento o publicación que se produzca relacionada con la actividad objeto de financiamiento.

Reiterándole nuestra disposición de aclarar cualquier consulta que surja; se suscribe

ORIGINAL FIRMADO
Noemy Campos Mejicano

Noemy Campos Mejicano Analista Unidad Gestión del Financiamiento



C.: Licda. Maryorie León Gómez, Directora Vicerrectoría de Desarrollo, Programa de Gestión Financiera-UNA Lic. Pedro Fonseca Solano, Escuela de Informática, UNA Lic. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuesto-UNA Expediente Consecutivo

BANCO CREDITO AGRICULA CARTAGO PLATAFORMA SERVECTOR SAN 105E Heche Portory ALEREDOS Facina Valida Valo 09-2013 Fecha May: 10-09-2013 Hora: Clienter HACTOMAL OF THEMTAS Cédula: 4-000-042150 GEPOSÍTU A COENTAS ENCR. S MONEDA: CUEDNES No DOCUMENTOS 10031587, S Cta. Crienta: 15100415010164978 Desglose \* N/D CTA CORRIES \*\* LL,080,667,00 / Comentarios: FI 0068 EJ Cate Ventantila GEILIN MILENA INCEUIDO FI-068-13 EN SISTEMA # 2188 Firma AD1824 0 ONTO Olimpiada M Solicatud FJ-068-13
Codigo Banner: NBD101
Codigo Banner: NBD101

Les digo Banner: NBD101

Les digo Banner: NBD101

Codigo Banner: NBD101 1,004.333.00



### Anexo 6:

Transferencia proyecto "PEACE-Erasmus Mundus" de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI)



03 de abril de 2013

Para

Srta. Margarita Cedillo Unidad Especializada

ne

Sr. Rafael Brenes Tesorería

Asunto

Transferencias recibidas

Para su registro contable, adjunto las siguientes transferencias recibidas del exterior:

- 1. Nota de Crédito No. 61679290 de fecha 25-03-2013 por la suma de E 2.975.61 (dos mil novecientos setenta y cinco euros). Cuenta bancaria 200-03-004-000033-0.
- 2. Nota de crédito No. 61700694 de fecha 01-04-2013 por la suma de \$ 4.233.00 (cuatro mil doscientos treinta y tres dólares). Cuenta bancaria 100-02-004-600255-0.

adjunta para ambos casos copia de las transferencias que nos ha suministrado el banco y no se uenta con mayor información.

dracias

a transferencia Harzo



#### Códigos Asignados Proyecto PEACE

Grettel Brenes Arguedas < grettel.brenes.arguedas@una.cr>

13 de mayo de 2013 17:15

Para: margarita.cedillo.andrade@una.cr

CC: Monserrat Murillo Guzman <monserrat.murillo.guzman@una.cr>

Estimada Margarita:

Espero se encuentre bien.

Por este medio y según habíamos acordado vía telefónica, le informo que mediante oficio VA-SIA-036-2012, nos han indicado que el Proyecto PEACE-Erasmus Mundus. Proyecto para la Cooperación y el Interncambio entre Europa y latinoamérica, se encuentra debidamente inscrito en el SIA.

Los códigos presupuestarios asignados son:

NX: 0911 Banner: HGAL

Consecutivo SIA: 518-12

A este presupuesto deben ser asignados los 2,975.61 Euros que ingresaron en marzo.

Por otro lado quisiera consultar con quién podemos reunimos en la Unidad Especializada para la orientación en como realizar la distribución presupuestaria.

Saludos atentos,

Grettel B.

#### Grettel Brenes Arguedas.

Asesora - Movilidad Académica / Adviser - Academic Mobility Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI) Universidad Nacional (UNA), Costa Rica

**Tel:** (506) 2277-3055

Cel OCTI: (506) 8357-7301

www.octi.una.ac.cr

Becas Erasmus Mundus: PEACE: www.uu.se/peace

PRECIOSA: www.em-preciosa.eu



## Anexo 7: Transferencia proyecto "Intercambio"



Mil de 2013

Srta. Margarita Cedillo Unidad Especializada

Sr. Rafael Brenes Tesorería

Transferencias recibidas

nu registro contable, adjunto las siguientes transferencias recibidas del exterior:

- Nota de Crédito No. 61679290 de fecha 25-03-2013 por la suma de E 2.975.61 (dos mil novecientos setenta y cinco euros). Cuenta bancaria 200-03-004-000033-0.
- Nota de crédito No. 61700694 de fecha 01-04-2013 por la suma de \$ 4.233.00 (cuatro mil doscientos treinta y tres dólares). Cuenta bancaria 100-02-004-600255-0.

uljunta para ambos casos copia de las transferencias que nos ha suministrado el banco y no se nta con mayor información.



Re: ISEP Wires sent

Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

19 de abril de 2013 09:38

Para: Ron Cranston <a href="mailto:rcranston@isep.org">rcranston@isep.org</a>

CC: Margarita Cedillo Andrade <mcedillo@una.ac.cr>

Buenos días, Margarita aqui te paso el dato de la transferencia que el ISEP realizó a la cuenta del Programa de Intercambio en la Unidad Especializada.

También necesito una cita con usted para revisar como anda el proyecto.

Gracias

Paual

2013/4/1 Ron Cranston < rcranston@isep.org>

Hi Paula,

The Trace ID's are:

201303906987 for the \$20,338; and 201303906995 for the \$4,245.

Ron Cranston | Senior Accountant

ISEP: A Worldwide Network for International Education

1655 N. Fort Myer Drive, Suite 400 | Arlington, VA 22209 USA

Phone: 703-504-9965 | Fax: 703-243-8070

rcranston@isep.org | www.isep.org

From: Paula Vargas Segnini [mailto:paula.vargas.segnini@una.cr]

Sent: Monday, April 01, 2013 10:34 AM

To: Ron Cranston

Subject: Re: ISEP Wires sent

Dear Ron, could you send me the transaccion number for both wires.

Have a great day!!!

Paula

2013/3/28 Ron Cranston <a href="mailto:rcranston@isep.org">rcranston@isep.org</a>

Hi Paula,

Linda Stuart asked me to let you know when the wires for the SM2 12-13 Direct students had been sent. We initiated the two payments yesterday, March 27, 2013, one for 20,338 USD and the other for 4,245 USD.

Let me know if you have any questions.

Ron Cranston | Senior Accountant

ISEP: A Worldwide Network for International Education

1655 N. Fort Myer Drive, Suite 400 | Arlington, VA 22209 USA

Phone: 703-504-9965 | Fax: 703-243-8070

rcranston@isep.org | www.isep.org

## Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr> Para: Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

22 de abril de 2013 11:23

Estimada Paula,

Espero que se encuentre bien, ¿qué le parece si coordinamos su visita para mañana en horas de la tarde, qué tal a las 3?

Con toda consideración y estima,

\_\_\_

Margarita Cedillo Andrade Unidad Especializada Programa de Gestión Financiera

Ext 6114

[Texto citado oculto]

Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>
Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

22 de abril de 2013 11:46

Hola, no podríamos vernos tipo de las 10 a.m. Gracias

Enviado desde mi iPad

El 22/04/2013, a las 11:23, Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr> escribió:

[Texto citado oculto]

Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>
Para: Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

22 de abril de 2013 13:33

Con mucho gusto Paula.

Que pase una buena tarde.

Con toda consideración y estima,

Margarita Cedillo Andrade Unidad Especializada Programa de Gestión Financiera

Ext 6114

El 22 de abril de 2013 11:46, Paula Vargas Segniniaula.vargas.segnini@una.cr> escribió:
[Texto citado oculto]

Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

22 de abril de 2013 14:01

Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

Gracias Margarita nos vemos a las10am Saludos

Enviado desde mi iPad

El 22/04/2013, a las 13:33, Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr> escribió:

[Texto citado oculto]

Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

22 de abril de 2013 16:11

Disculpe nuevamente, podríamos programar para el miércoles a las 10 am, se me olvido que tengo cita médica con mi papa mañana en la mañana, disculpe Margarita tanto cambió. saludos

Enviado desde mi iPad

El 22/04/2013, a las 13:33, Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr> escribió:

[Texto citado oculto]

Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

22 de abril de 2013 16:52

Para: Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

Claro Paula, quedamos para el miércoles a las 10.

¡Saludos Cordiales!

Margarita Cedillo Andrade Unidad Especializada Programa de Gestión Financiera

Ext 6114

El 22 de abril de 2013 16:11, Paula Vargas Segnini<paula.vargas.segnini@una.cr> escribió: [Texto citado oculto]

#### Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

23 de abril de 2013 11:22

Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

Hola quedamos entonces mañana si Dios lo permite entre la 1:30 p.m. y 2 p.m.

Muchas gracias!!!

Paula

El 22 de abril de 2013 16:52, Margarita Cedillo Andrade<margarita.cedillo.andrade@una.cr> escribió: [Texto citado oculto]

## Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>

25 de abril de 2013 08:54

Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr> CC: Mayela Avendano Salas <mayela.avendano.salas@una.cr>

Buenos día Margarita, ayer tuve la oportunidad de conversar con mi Directora para la distribución de los ¢2.088.985 de la cuenta del Programa de Intercambio Estudiantil, y decidimos distribuir este dinero de la siguiente manera:

¢1.000.000 en capacitación ¢600.000 en Textiles ¢488.995 Equipo de Cómputo.

Si tiene alguna consulta al respecto, me dude en contactarme.

Saludos

Paula

El 23 de abril de 2013 11:22, Paula Vargas Segnini<paula.vargas.segnini@una.cr> escribió:

[Texto citado oculto]

29 de abril de 2013 11:44

Estimada Paula,

Esperando que se encuentre bien, paso a comunicarle que dicha distribución ya fue aplicada y que los recursos ya se encuentran disponibles para ser ejecutados.

Para cualquier consulta no dude en contactarme.

Con toda consideración y estima,

---

Margarita Cedillo Andrade Unidad Especializada Programa de Gestión Financiera

Ext 6114

El 25 de abril de 2013 08:54, Paula Vargas Segniniescribió:

[Texto citado oculto]

Paula Vargas Segnini <paula.vargas.segnini@una.cr>
Para: Margarita Cedillo Andrade <margarita.cedillo.andrade@una.cr>

29 de abril de 2013 11:46

Muchas gracias Margarita,

saludos

Paula

El 29 de abril de 2013 11:44, Margarita Cedillo Andrade<margarita.cedillo.andrade@una.cr> escribió:

[Texto citado oculto]



### Anexo 8:

Transferencia proyecto
"Factores socio-emocionales
que inciden en los procesos
de enseñanza-aprendizaje en
dos países de la región
Guatemala y Costa Rica"







21 de febrero del 2013 CIDE-INEINA-036-2013

Máster

Ponny Hernandez

Je Sección de Presupuesto

Programa de Gestión Financiera

#### Estimado señor:

Adjunto trasferencia de Fondos No.5142 por un monto de ¢454,243.00, correspondiente al Proyecto "Factores socio-emocionales que inciden en los procesos de enseñanza-aprendizaje en dos países de la región Guatemala y Costa Rica", el cuál se ejecutó dentro del programa denominado con el mismo nombre y cuya nomenclatura corresponde a ICAGO8.

Dichos fondos fueron transferidos con el fin de elaborar los folletos en el departamento de publicaciones., producto de la información obtenida durante el proyecto.

Dado lo anterior, solicito su colaboración para proceder con la relación de los ondos, al FOCP que le detallo a continuación:

FONDO:CEX921 ORGANIZACIÓN: NA CUENTA: H0303

PROGRAMA: ICAG08

Se adjuntan documentos.

Atentamente,

Lic Rodolfo Vicente Salazar

Director

NEINA 2277-3477

180

Haylin Sandoval Barrantes. Prof.Ejec.Serv.Administrativos INEINA. 2277-3570 has tardes, estimada Grace, las transferencias deben realizarse de la siguiente forma:

publicaciones.

polorma #1: \$1,990 (PROYECTO: Construcción de un módulo, para docentes en formación y en con estrategias innovadoras en el área socio-emocional para promover procesos de transición del kínder a primer grado de la Educación General Básica costarricense".)
polorma #2: \$773 (PROYECTO: "Construcción de un módulo, para docentes en formación y en con estrategias innovadoras en el área socio-emocional para promover procesos de transición del kínder a primer grado de la Educación General Básica costarricense.")
polorma #3: \$851 (PROYECTO: "Manejo de la violencia y la disciplina en el aula".)

scuentas a nombre de la Universidad Nacional, son:

100-01-004-001859-4 (colones)

racias.

win Sandoval Barrantes.

mesional Ejecutivo en Servicios Administrativos

MNA-UNIVERSIDAD NACIONAL

277-3570

de febrero de 2013 16:05, Grace Vargas Segura <gracevase@gmail.com> escribió:

hola, buenas tardes

legional. Si fuera de otro banco, debe ser en dólares y enviarme además del número de cuenta, ser en colones también en el ser en dólares y enviarme además del número de cuenta, ser en colones también en el ser en dólares y enviarme además del número de cuenta.

Jace Vargas S. Asistente Administrativa DIHOLANDA 2010-2012 Jace Porton 22 83 77 19



#### raciones

Vargas Segura <gracevase@gmail.com> Haylin Sandoval Barrantes <hsandova@una.ac.cr> 15 de febrero de 2013 16:05

a buenas tardes

la necesito saber a nombre de quién se hace el pago para las publicaciones; así como loş datos de enta bancaria, preferiblemente en el Banco Nacional y en dólares. Puede ser en colones también en el cional. Si fuera de otro banco, debe ser en dólares y enviarme además del número de cuenta, beneficiario, numero de cuenta cliente.

ace Vargas S. stente Administrativa DHOLANDA 2010-2012

in Sandoval Barrantes < haylin.sandoval.barrantes@una.cr>
Publicaciones Una <publica@una.cr>, guisellegonzalezalfaro@gmail.com

18 de febrero de 2013 08:29

unos días!! estimada Marie os, me puedes ayudar con los datos queme están solicitando para realizar la

acias.

15 de Prero de 2013 16:05, Grace Vargas Segura <gracevase@gmail.com> escribió:

lexto citado está oculto]

Win Sandoval Barrantes.

lesional Ejecutivo en Servicios Administrativos

TNA-UNIVERSIDAD NACIONAL

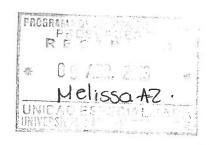
7-3570



21 de febrero del 2013 CIDE-INEINA-037-2013

Máster Ronny Hernandez Jefe Sección de Presupuesto Programa de Gestión Financiera





1216991

#### Estimado señor:

Adjunto trasferencia de Fondos No.5143 por un monto de ¢966,882.00, correspondiente al Proyecto "Construcción de un módulo, para docentes en formación y en servicio, con estrategias innovadoras en el área socio-emocional para promover procesos exitosos de transición del kínder a primer grado de la Educación General Básica costarricense", el cuál debe ser ligado al programa denominado" Factores socio-emocionales que inciden en los procesos de enseñanza-aprendizaje en dos países de la región Guatemala y Costa Rica", cuya nomenclatura corresponde a ICAGO8.

Dichos fondos fueron transferidos con el fin de elaborar los folletos en el departamento de publicaciones., producto de la información obtenida durante el proyecto.

Dado lo anterior, solicito su colaboración para proceder con la relación de los fondos, al FOCP que le detallo a continuación:

FONDO:CEX921 ORGANIZACIÓN: NA CUENTA: H0303 PROGRAMA: ICAG08

Se adjuntan documentos.

tentamente,

Lic Rodolfo Vicente Salazar

NEINA 2277-3477

Haylin Sandoval Barrantes. Prof.Ejec.Serv.Administrativos INEINA. 2277-3570



de abril de 2013 NEINA-038-2013 Melissa AZ



Master Ronny Hernandez Jefe Sección de Presupuesto Programa de Gestión Financiera

Estimado señor:

Adjunto trasferencia de fondos por un monto de ¢435.931.00, correspondiente al Proyecto "Manejo de la violencia y la disciplina en el aula", el cual se ejecutó dentro del programa denominado con el mismo nombre y cuya nomenclatura corresponde a "ICAGO7".

Dichos fondos fueron transferidos con el fin de elaborar los folletos en el departamento de publicaciones., producto de la información obtenida durante el

proyecto.

Dado lo anterior, solicito su colaboración para proceder con la relación de los fondos, al FOCP que le detallo a continuación:

FONDO:CEX921 ORGANIZACIÓN: NA CUENTA: H0303 PROGRAMA: ICAG07

Se adjuntan documentos,

Atentamente,

OF OFFI

Lic.Rodolfo Vicente Salazar

Director

NEINA 2277-3477

Haylin Sandoval Barrantes. Prof.Ejec.Serv.Administrativos

INEINA. 2277-3570



itulo del Programa, Proyecto o Actividad:

0703-11 | Desarrollo socioemocional y su impacto en la disciplina y la violencia

proyecto de Investigación Disciplina: Interdisciplinario Estado Actual: Por cerrar

Fecha Inicio: 01-Septiembre-2011

Fecha Fin: 02-Junio-2013

Area de Desarrollo: Educación para la niñez y la juventud

Area de la Ciencia: Psicología

Sector de Aplicación: Estructuras y relaciones sociales (educación, humanidades, economía)

característica: Proyecto

Resumen:

Objetivo General: Analizar a profundidad cómo visualizan los niños y las niñas la disciplina, la obediencia y desobediencia y su impacto en su propio desarrollo socio-emocional y en las vivencias y aprendizaje en el aula Productos Esperados:

Descriptores:

Aprendizaje

Violencia

Unidades Académicas:

unidade	s Academicas.	
MA F	Descripción	Cargo
NSTITUT	O DEL NIÑO	Titular

#### Participantes:

dentificación: 104210836 Femenino.

Nombre: Ana Teresa Leon Saenz. Responsable: Interno. Desde: 01-Septiembre-2011. Hasta: 01-Octubre-2012.

Horas Pagadas: 5. Horas Ad Honoren: 0.

dentificación: 203370645 Femenino.

Nombre: Maria Esther Morales Ramirez. Participante: Interno. Desde: 01-Septiembre-2011. Hasta: 01-Octubre-2012.

Horas Pagadas: 5. Horas Ad Honoren: 0.

Presunties	sto Formulado:		- 5					1
<b>建</b>	UNIDAD EJECUTORA	BANNER	COD.NX	ADMIN	AÑO	MONTO	MONEDA	
Section 1					-	<u> </u>		



ouesto Formulado:						
UNIDAD EJECUTORA	BANNER	COD.NX	ADMIN	AÑO	MONTO	MONEDA
10	10 4 00 7	021005	PGF	2011	156.95	Colones
INSTITUTO DEL NIÑO	ICAG07	021005				



## Anexo 9: Transferencia proyecto "Maestría en Gerencia del Comercio Internacional"

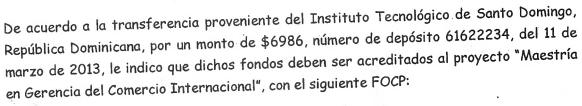


#### Facultad Ciencias Sociales Centro Internacional de Política Económica Campus Pbro. Benjamín Núñez

13 de marzo de 2013 CINPE-AA-052-2013

Máster Rafael Brenes López Jefe, Sección de Tesorería Programa de Gestión Financiera

Estimado señor:



Fondo CEXO01	Organización PE	Programa DGIB04
	Nombre	Monto
Cuenta	Transporte en el exterior	\$2500
H0503	Viáticos en el exterior del país	\$3500
H0504	Actividades de Capacitación	\$986
H0701	Actividades de capacitación  Total:	\$6986

Cualquier consulta adicional estoy en la mejor disposición de atenderle al teléfono 2260-1600 o bien a la extensión 4301. 02-6 CV:1102

Atentamente;

Francine Núñez Badilla

Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos

Centro Internacional de Política Económica

C. PhD. Gerardo Jiménez Porras, Director General, CINPE.

MSc. Randall Arce Alvarado, Director Programa Docente, CINPE.

4.100 1000

garang. Jan an and a de and

ENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

THAC 99



## Anexo 10: Transferencia proyecto "Pairca"



19 de abril de 2013 FCS-ERI-AA-071

DGIFOI DFAG99

laciones Internacio

Licenciado Ronny Hernández Sección de Presupuesto

03448 548=

Estimado señor:

De acuerdo con solicitud vía telefónica, de la manera más atenta, me permito comunicarle la distribución del monto correspondiente a los \$7.000 depositados en esa instancia para que sean trasladados a la Unidad Especializada.

Organización: RI Fondo: CEX921 Programa: DGIF01

CUENTA	MONTO
H0404	2.000
H0303	2.900
H4602	1.000
H0503	800
H2001	300

PROGRAMA

Mucho le agradezco la atención que pueda brindar a la presente.

Atentamente,

MSc. Max Saurez Ulloa

Director

Escuela de Relaciones Internacionales Costa Rica

86-3000

Costa Rica 2277-300U

w.una.ac.c



Marilyn Hernandez Lobo <marilyn.hernandez.lobo@una.cr>

#### Notificación de transferencia recibida del exterior

mensaje

bnimex@bncr.fi.cr <bnimex@bncr.fi.cr>

Para: MARILYN.HERNANDEZ.LOBO@una.cr, RAFAEL.BRENES.LOPEZ@una.cr

17 de abril de 2013 15:35

Estimado cliente.

Adjunto información referente al crédito realizado el día de hoy producto de transferencia recibida del exterior.

Número de transferencia: 205161781552.

Ordenante: SECRETARIA PERMANENTE DEL CSUCA.

Fondos Recibidos: USD 7,000.00. Comisión de Pago (cr.cta.): USD 12.00.

Crédito: USD 6,988.00. Cuenta: 100020000653733.

GRACIAS POR PREFERIR NUESTROS SERVICIOS.

W. Hernandez Q.C. SUCA. org.

8-04-2013 Lable con moder, RI cerioris nota you codifier



#### onsulta sobre depósito

mensajes

rilyn Hernandez Lobo <marilyn.hemandez.lobo@una.cr>

17 de abril de 2013 16:29

ra: whemandez@csuca.org, alina@csuca.org, Rafael Brenes Lopez <rafael.brenes.lopez@una.cr>

Buenas tardes:

Il día de hoy, recibímos la suma de \$7000 a la cuenta 100020000653733, del Banco Nacional, quería saber que corresponde el pago.

gradezco la colaboración que pueda brindarme.

mcias.

arilyn Hernández Lobo bjefa, Sección Tesorería ograma Gestión Financiera lversidad Nacional lfono 25626115

18 de abril de 2013 08:20

Buenos días Marilyn, esta transferencia fue hecha del Proyecto Pairca II Brenda

14/2013 07:04, Walkiria Hernandez escribió:

Buen día, Brenda:

Te traslado este correo para tu consideración.

Baludos cordiales,

Walkiria

— Mensaje original ——

wnto:Consulta sobre depósito

Incha:Wed, 17 Apr 2013 16:29:02 -0600

De:Marilyn Hernandez Lobo <marilyn.hernandez.lobo@una.cr>

Para:whernandez@csuca.org, alina@csuca.org, Rafael Brenes Lopez

<rafael.brenes.lopez@una.cr>

no citado oculto]



## Anexo 11: Transferencia proyecto "UNA Danza Joven"

## UNIVERSIDAD NACIONAL



#### **MEMORANDO**

JOCH8632

Fecha:

10 de mayo del 2013

Para:

Margarita Cedillo Sección Presupuesto

De:

Marilyn Hernández

Sección Tesorería



Adjunto información para el registro respectivo de depósito 73905838 por ¢2690688.00 que corresponde a el Premio Nacional de Danza.



#### mio Nacional de Danza

th Rojas Flores <floribeth.rojas.flores@una.cr>marilyn.hernandez.lobo@una.cr

9 de mayo de 2013 15:52

tardes:

i reguimiento a la transferencia realizada por el Ministerio de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de contra de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de contra de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Danza, como de Cultura sobre el Premio Nacional de Cultura s

olo: TTS001 polyación:ED prama: NDFG02 pola: H0702

a lamente,

Floribeth Rojas Flores
Johal Ejecutiva en Servicios Administrativos
John de Danza
J773394
J773099



Anexo 12:
Ingreso Colegio de
Profesionales en Ciencias
Económicas de Costa Rica
para la Revista Economía &
Sociedad de la Escuela de
Economía

24-JUL-2013 13:23:42

PAG 1

DOBACION MES DE MAYO RZÚO AL TC. 493 CONPRA EN REVISTA ECONOMIA

COLEGIO CLENCIAS ECONOMICAS

DESCRIPCION DEBIT CREDIT

KTO CREDITE

NYO DEBIT

RECEPCION DE INGRESOS FIVE COLEGIO CIENCIAS ECONOMICAS

MI

98,660,00

98,600.00

98,600.00

98,600.00

Heredia, Costa Rica Apartado 86-3000

Tel.: (506) 261-0101

Web: www.una.ac.cr



### Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica

//scar (ampos.

30 de mayo del 2013 CPCE-DE-183-2013

Máster Ruth Martínez Cascante Directora Escuela de Economía Universidad Nacional

Estimada Señora:

De conformidad con su oficio FCS-EC-271-2013 del 23 de mayo del 2013, en relación con la donación solicitada para la Revista Economía & Sociedad de la Escuela de Economía de su representada, le informo que en cumplimiento del Acuerdo Veintinueve de la Sesión Ordinaria No. 2406-2013 celebrada por la Junta Directiva del Colegio, el pasado lunes 04 de marzo del 2013, se les depositará en la cuenta por usted indicada \$200 en el mes de mayo del 2013 y \$200 en el mes de octubre del 2013, para un total de \$400 anuales, como fue el compromiso.

Atentamente.

MBA Giovanni Loria Sánchez

Director Ejecutivo

DIRECCION P DIRECCION P EJECUTIVA S ORACIAS ECONOMIS

CC.: Archivo.





23 de mayo del 2013 FCS-EC-271-2013

Lic. Héctor Trocoli Romero Secretario de Junta Directiva Colegio de Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica

#### Estimado señor:

En relación al acuerdo CPCE-JD-A-220-2013 tomado en la sesión ordinaria 2406-2013 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, mediante el cual aprueban la donación de los \$400.00 anuales para la Revista Economía y Sociedad de la Universidad Nacional, me permito de parte de la Escuela de Economía agradecer el apoyo brindado.

Asimismo, le informo que el dinero lo pueden depositar en la Unidad Especializada de la Unidad de Gestión Financiera de la Universidad Nacional, programa GHAK02, organización EC, cuenta 3705.

Reitero me agradecimiento,

Cordialmente,

Mastor Ruth Martinez Cascante

Directora

Escuela de Economía

# Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica

20 de marzo de 2013 CPCE-JD-A-167-2013

Licenciado Jorge Sánchez Meoño Director Ejecutivo a.i.

Hellentzanoca 11. 30gan Z610412013

Estimado señor:

Me permito informarle que la Junta Directiva en Sesión Ordinaria Nº 2406-2013, celebrada el pasado lunes 04 de marzo de 2013, acordó lo que textualmente se indica a continuación:

#### ACUERDO VEINTINUEVE:

- A) APROBAR REALIZAR UNA DONACIÓN DE \$400 ANUALES A LA REVISTA ECONOMÍA & SOCIEDAD, DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (ESEUNA), LOS CUALES SE CANCELARAN DE LA SIGUIENTE MANERA: \$200 EN EL MES DE MAYO 2013Y \$200 EN OCTUBRE DEL 2013.
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN VALORAR ESTE CONVENIO DE COOPERACIÓN CADA AÑO, CON EL FIN DE ANALIZAR SI ES CONVENIENTE SEGUIR CON EL MISMO.

**ACUERDO FIRME** 

Cordialmente,

Lic Héctor Trocoli Romero Secretario de Junta Directiva

CC: Coordinación Financiera Presupuesto Archivo



Anexo 13:

Transferencia "Convenio
Interistitucional para el
Traslado de Funcionario, en
Calidad de Préstamo, entre la
Universidad de Costa Rica
(UCR) y la Universidad
Nacional (UNA)



13 de junio d

13/06/13

Para

Srta. Margarita Cedillo

Unidad Especializada

De

Sr. Rafael Brenes

Tesorería

Asunto

Transferencia recibida de la UCR

Para su registro contable, adjunto detalle de la nota de crédito No. 218667 de fecha 07-06-2013 por la suma de ¢ 12.631.518.60 (doce millones seiscientos treinta y un mil quinientos dieciocho colones con 60/100), por concepto de pago efectuado por la Universidad de Costa Rica por préstamo de servicios del Dr. Agustín Fallas Santana.

Gracias.





Heredia, 05 de Setiembre 2013 PI-SCA-2487-2013

Señor Vera Agüero Jefe Sección de Contabilidad Universidad Nacional Presente.

Referencia: Reporte de enteros generados mediante cuanta bancaria del Banco Nacional #100-01-004-010807-2 Cuenta Cliente 15100410010108076 del Área de Gestión Aduanal de la Proveeduría Institucional, domiciliada al Ministerio de Hacienda.

Estimado señor,

Por éste medio le saludo y remito el reporte de los enteros generados al día de hoy por concepto de pago de timbres por los trámites aduanales realizados por el Área de Gestión Aduanal de la Proveeduría Institucional en los meses de **AGOSTO 2013:** 



RECIBO ADUA 🕶	ENTERO CRC +	DETALL	FECHA ENTE	MES ENTE T	DUA#
2013-024	1,514.37	\$3 PROCOMÉR	7-ago-13	AGOSTO	005-2013-322699
2013-026	1,514,13	\$3 PROCOMER	9-ago-13		005-2013-327814
2013-028	1,513.56	\$3 PROCOMER	5-ago-13		005-2013-317816

Por favor remitir la información al funcionario que corresponda para su debido registro contable en la Sección de Contabilidad, cordialmente,

Mag. Laura González Rodríguez Agente Aduanera, código 651

Mag. Kattia Castro Arias Jefe Contratación Administrativa

Cc: consecutivo/archivo reportes Lic. Rafael Brenes López, Jefe Sección Tesorería



13 de marzo del 2013 **R-0720-2013** 



Ronny Hernández Álvarez Jefe Sección de Presupuesto

Estimado señor:

En atención al oficio PGF-SP-152-2013, del 07 de marzo del presente año, en relación con el traslado presupuestario de la Universidad de Costa Rica en razón del préstamo del Dr. Agustín Fallas Santana al Observatorio del Desarrollo, le solicito coordinar lo correspondiente con el M.Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector Académico.

Atentamente,

Sandra León Còto

Rectora

TOMINION RECTORIA

afa

C. M.Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector Académico



de 2013 **(n.2-2013** 

Lión Coto

WIVERSIDAD NACIONAL RECTORÍA

\* 1 1 MAR 2013 \*

Recibido por:\_

apnora:

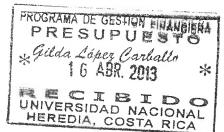
Pennington Rector de la Universidad de Costa Rica el traslado de 1518.58 (Doce millones seiscientos treinta y un mil quinientos dieciocho colones quenta y ocho céntimos), en razón de préstamo del Dr. Agustín Fallas Santana en el caso de ingresar dichos recursos, el FOCP en el cual debe ser registrado mento.

lmente,

Hernández Álvarez Bección de Prespuesto SECCION PRESUPUESTO TO THE PRESU



de abril de 2013 0982-2013





Henning Jensen Pennington Inlversidad de Costa Rica

almado señor:

a reguimiento a lo establecido en el "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ENTRE LA ISLADO DE FUNCIONARIO, VERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)", mado en los primeros días del mes de junio de 2009, así como lo indicado mediante el Melo R-3595-2012, de fecha 6 de diciembre de 2012, con respecto a que se informe a esta morta en el momento que se realice la transferencia a esta institución por el monto que la Iniversidad de Costa Rica debe trasladar a la Universidad Nacional del período 2013, en del préstamo del señor Dr. Agustín Fallas Santana al Observatorio del Desarrollo por Juma de ¢12.631.518,58 (doce millones seiscientos treinta y un mil quinientos dieciocho alones con cincuenta y ocho céntimos), equivalente a tres cuartos de tiempo de la categoría Profesor 2, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, según el detalle 📠 se indica en dicho oficio, le agradezco girar instrucciones a efecto de que el monto mulado sea girado a favor de la Universidad Nacional.

nterior, con el fin de financiar la contratación correspondiente en sustitución del señor 🌇 Agustín Fallas Santana, durante el periodo 2013, el cual ya dio inicio.

Irudezco su atención.

untamente,

andra León Coto

Rectora Intersidad Nacional

avta Rica

RECTORIA

Ruth de la Asunción Romero, Vicerrectora, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica

M.Sc. Gloria Meléndez Selis, Directora Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica Mr Maritza Monge Murillo, Jefe, Oficina de Ftanificación Universitaria, Universidad de Costa Rica

Ing José Alberto Moya, Jefe, Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica

M Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector, Vicerrectoría Académica

14 Hermann Güendel Angulo, Director, Escuela de Filosofía, Universidad Nacional

Mily, Marjorie León Gómez, Directora, Programa de Gestión Financiera, Universidad Nacional Mily, Ronny Hernández Álvarez, Jefe, Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera, Universidad Nacional

IIII. Rafael Brenes López, Jefe, Sección de Tesorería, Programa de Gestión Financiera, Universidad Nacional











22 de marzo del 2013 VA-632-2013

Ter Ronny Hernández Alvarez, Jefe Sección de Presupuesto Programa de Gestión Financiera

Estimado señor:

En atención al oficio PGF-SP-203-2013 del 20 de marzo del 2013, suscrito por el Máster Ronny Hernández Alvarez, Jefe de la Sección de Presupuesto, sobre los recursos ingresados por el préstamo del Dr. Agustín Fallas Santana a la UCR, me permito indicar el FOCP para el registro del monto por ¢12.631.518,58 (Doce millones seiscientos treinta y un mil quinientos dieciocho colones con cincuenta y ocho céntimos).

Fondo: CEX001 Organización: VACAD Programa: GHAK02 Onta: H1099

Atentamente,

VICERRECTORIA ACADEMICA

Francisco González Alvarado Vicerrector Académico

Mmv

Licda. Sandra León Coto, Rectora



#### uilon de cuenta de ingreso nueva en Banner

Iternandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr> 3 de julio de 2013 12:00 de Aguero Valverde <vera.aguero.valverde@una.cr>, Rosemary Herrera Hernández de julio de 2013 12:00 de julio de julio

lectos de uso de cuentas de ingresos, se informa que el día de hoy se procedió a abrir la cuenta UNIVERSIDAD DE COSTA RICA en el Sistema Banner.

malmente,

Honny Hernández Álvarez Mucción de Presupuesto Mina de Gestión Financiera MINSIDAD NACIONAL

ule com/mail/2ui=28ik=72c01402f49.:....

Junio de 2013 16:47, Ronny Hernandez Alvarez<ronny.hernandez.alvarez@una.cr> escribió:



# Anexo 14: Proyectos de Transferencia Técnologica y Vínculo Externo







1 de agosto 2013 OTTVE-0434-2013

Máster Marjorie León Gómez **Directora** Programa Gestión Financiero

Prempiesto actionamo

Estimada señora:

En atención a los conversado en días pasados con el Máster Sergio Fernández, sobre el Procedimiento para la facturación y cobro de venta de servicios para Programas Proyectos y Actividades de Vinculación Externa Remunerada, con fondos depositados en la FUNDAUNA, la Universidad a través del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible estará firmando un contrato con el MICIT por ¢36.000.000.00 (treinta y seis millones) el cual ingresará a la Universidad Nacional en este periodo , por lo que le solicitamos incluirlo en la segunda modificación presupuestaria en el rubro de transferencias.

Ello permitirá llevar a cabo el traslado de ingresos provenientes de la venta de servicio a los proyectos beneficiados, en el menor tiempo posible y que requiere que se le traslade a la Fundauna para su ejecución.

Para su información y con el fin de llevar a cabo las respectivas acciones, le remito la información del Proyecto del CINPE.

Provecto:

NX 53345 SIA 0023-08 denominado Encuesta Nacional de Innovación MICIT

Institución:

Ministerio de Ciencia y Tecnología Monto contratado: ¢36.000.000 (treinta y seis millones)

Periodo 2013

Lo anterior, obedece a la consulta realizada vía correo electrónico del Señor Jeffry Orozco el 1 de agosto 2013, indicando que aún no se ha formalizado la contratación con el MICIT.

Atentamente

Eduardo Araya Fernández

Director

ACULACION EXTER Cc: Máster Sergio Fernandez, Subdirector Programa Gestión Financiera Máster Ronny Hernández, Jefe, Sección de Presupuesto

Aao

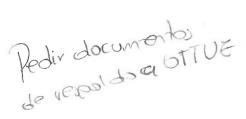
**DCOPIA** 





01 de agosto 2013 OTTVE-0434-2013

Máster Marjorie León Gómez Directora Programa Gestión Financiero



Estimada señora:

En atención a los conversado en días pasados con el Máster Sergio Fernández, sobre el Procedimiento para la facturación y cobro de venta de servicios para Programas Proyectos y Actividades de Vinculación Externa Remunerada, con fondos depositados en la FUNDAUNA, la Universidad a través del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible estará firmando un contrato con el MICIT por ¢36.000.000.00 (treinta y seis millones) el cual ingresará a la Universidad Nacional en este periodo , por lo que le solicitamos incluirlo en la segunda modificación presupuestaria en el rubro de transferencias.

Ello permitirá llevar a cabo el traslado de ingresos provenientes de la venta de servicio a los proyectos beneficiados, en el menor tiempo posible y que requiere que se le traslade a la Fundauna para su ejecución.

Para su información y con el fin de llevar a cabo las respectivas acciones, le remito la información del Proyecto del CINPE.

Provecto:

NX 53345 SIA 0023-08 denominado Encuesta Nacional de Innovación MICIT

Institución:

Ministerio de Ciencia y Tecnología Monto contratado: ¢36.000.000 (treinta y seis millones)

Periodo 2013

Lo anterior obedece a la consulta realizada vía correo electrónica del señor Jeffry Orozco el 1 de agosto, indicando que aún no se ha formalizado el contrato con el MICIT.

Atentamente

DHAKOA 755001

Eduardo Araya Fernández **Director** 

Cc: Máster Sergio Fernandez, Subdirector Programa Gestión Financiera Máster Ronny Hernández, Jefe, Sección de Presupuesto



#### Orden de compra

Gobierno de Costa Rica MINIST.DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Ministerio Ciencia y Tecnología Pavas, de Emabajada USA, 1 km norte, Edificio Centro Nacional de Alta Tecnología Dr. Franklin Chang

Pedido de compra

Número Pedido / Fecha 4500156599 / 06/08/2013 Persona de contacto - Teléfono 2290-1790 Nuestro número de fax 2290-4967

Cedula No.:	Proveedor
4000042150	UNIVERSIDAD NACIONAL
IMP. RENTA: EXENTO DE IMPUESTO DE VENTAS Y CONSUMO	TIPO CAMBIO: 1,00
SOCIEDAD:	TRAMITE DE COMPRA:
MINIST.DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2013CD-000128-89300
Ministerio Ciencia y Tecnología	CONTRATACION DIRECTA

Líneas de orden de compra

Material	Denominación
10404001000082	CONSULTORIA O ASESORIA EN ECONOMIA
Texto pedido de material CONSULTORIA O ASESORIA EN Realizar la investigación y definici para los años 2011 y 2012.	N ECONOMIA CONSULTORIA O ASESORIA EN ECONOMIA  ón de indicadores de innovación en empresas del sector servicios,
CARACTERÍSTICAS:	
a)En la fase metodológica: se requaplicados en investigaciones ante técnicas del campo de la economi profesional demostrada en técnicas b)En la fase de diseño de la investonal demostrada en técnicas conducentes a la obtención de los contratación. Debe terminar con esector. c)En la fase de trabajo de campo empleadas en la investigación por calificando la suficiencia estadística d)En informes de divulgación interindicadores y gráficos estadísticadores y gráficos estadística de decisiones. e)Atender el deber de confidencia encuesta, de acuerdo con la le terceros, sin la autorización pref) El Centro de Investigación contra seguidamente se enuncian, con la i.Informe de Indicadores de Innova investigación sobre el terna vincul concordancia con lo establecido por los diferentes entes constitui. Elaboración de métodos para re del estudio. iii. Determinar la muestra para el se Estadística y Censos (INEC). iv. Determinar los informantes perticales.	riores y en la actual, así como recomendar y aplicar métodos y la de la innovación, si fuera necesario, además de práctica as cuantitativas de investigación. Itigación aplicada, definir temas de la investigación y preguntas resultados establecidos para dilucidar el tema objeto de la diseño de un cuestionario adaptado a las especificidades de este para de la recolección de datos, acorde con las prácticas profesionales rencuestas probabilísticas con cuestionario, en población finita a de los datos por emplear para el análisis estadístico convenido, macional y nacional presentando datos estadísticos resumen, cos para mejorar la interpretación de los datos en el proceso de toma lidad de los datos suministrados por las empresas participantes en la gislación vigente. No copiar ni ceder las bases de datos para uso de evia del MICITT. atado deberá participar en las actividades y elaborar los productos que las características especificadas en los puntos: a, b, c, d y e anteriores: ación en empresas del sector servicios, incluyendo resultados de la ación empresas y universidad, para los años 2011 y 2012, en o en el decreto 34278 y en atención a los lineamientos especificados uyentes del Subsistema Nacional de Indicadores de CTI. colección de información en empresas correspondientes a los objetivos ector servicios, en concordancia con el Instituto Nacional de inentes en cada fuente de información.
vi.Contratar los servicios necesari	os de personal y recursos para el levantamiento de los datos.
	Texto pedido de material CONSULTORIA O ASESORIA EN Realizar la investigación y definici para los años 2011 y 2012.  CARACTERÍSTICAS:  a)En la fase metodológica: se req aplicados en investigaciones ante técnicas del campo de la economi profesional demostrada en técnica b)En la fase de diseño de la inves conducentes a la obtención de los contratación. Debe terminar con e sector. c)En la fase de trabajo de campo empleadas en la investigación por calificando la suficiencia estadístic d)En informes de divulgación inter indicadores y gráficos estadístic de decisiones. e)Atender el deber de confidencia encuesta, de acuerdo con la le terceros, sin la autorización pre f) El Centro de Investigación contr seguidamente se enuncian, con la i.Informe de Indicadores de Innova investigación sobre el tema vincul concordancia con lo establecid por los diferentes entes constit ii.Elaboración de métodos para re del estudio. iii.Determinar la muestra para el s Estadística y Censos (INEC).

Website: www.comprared.cr Email: callcenter@hacienda.go.cr Tels: 2220-4424 / 2220-3154 Página | 1 de 3 P e d i do | 4500156599





#### Orden de compra

vii.Capacitar a los encuestadores/as para la implementación correcta de la etapa piloto, así como el operativo del levantamiento de datos,

viii.Generar una base de datos que cuenten con su respectico factor de expansión o ponderación de la información recolectada.

ix.Informe de avance con el diseño conceptual y procedimental de la investigación sobre innovación en empresas del sector de servicios, con énfasis en el tema de vinculación, en cualquiera de sus modalidades, entre empresas y universidades.

x.Cuestionario de recolección de los datos listo para aplicar, instructivo, manual de códigos y plan de tabulación para el Informe final por emplear en la investigación diseñada.

xi.Informe de resultados y debilidades del trabajo de campo ejecutado para la encuesta, extendido por un profesional en la materia de preferencia Estadística y debidamente incorporado, como miembro activo, ante el Colegio de Ciencias Económicas del país y parte del equipo investigador responsable. xii.Informes de avance del proceso investigativo, acorde con las fases de diseño, trabajo de campo e interpretación de resultados de la investigación, según cronograma convenido. xiii.Participación activa en reuniones de consulta y seguimiento con miembros del Comité Técnico de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación del Subsistema de Indicadores Nacionales de Ciencia,

Tecnología e Innovación.
xiv.Elaboración del informe final de la contratación con recomendaciones y aportes para mejorar el proceso.

- a)En la fase metodológica: se requiere que el equipo profesional pueda usar técnicamente los métodos aplicados en investigaciones anteriores y en la actual, así como recomendar y aplicar métodos y técnicas del campo de la economía de la innovación, si fuera necesario, además de profesional demostrada en técnicas cuantitativas de investigación, b)En la fase de diseño de la investigación aplicada, definir temas de la investigación y preguntas conducentes a la obtención de los resultados establecidos para dilucidar el tema objeto de la contratación. Debe terminar con el diseño de un cuestionario adaptado a las especificidades de este sector. c)En la fase de trabajo de recolección de datos, acorde con las prácticas campo para de la profesionales empleadas en la investigación por encuestas probabilísticas con cuestionario, en población finita calificando la estadística de los datos por emplear para el análisis estadístico convenido. d)En informes suficiencia divulgación internacional y nacional presentando datos estadísticos resumen, indicadores y estadísticos para mejorar la interpretación de los datos en el proceso de toma de decisiones. de confidencialidad de los datos suministrados por las e)Atender el deber empresas participantes en la encuesta, de acuerdo con la legislación vigente. No copiar ni ceder las bases de datos para uso de terceros, sin la autorización previa del MICITT. f) El Centro de Investigación contratado participar en las actividades y elaborar los productos que seguidamente se enuncian, con las características especificadas en los puntos: a, b, c, d y e anteriores: i.Informe de Indicadores de en empresas del sector servicios, incluyendo resultados de la investigación sobre el tema vinculación empresas y universidad, para los años 2011 y 2012, en concordancia en el decreto 34278 y en atención a los lineamientos especificados por los diferentes entes constituyentes del Subsistema Nacional de Indicadores de CTI. ii. Elaboración de métodos para información en empresas correspondientes a los objetivos del estudio. iii.Determinar la muestra para el sector servicios, en concordancia con el Instituto Nacional de Estadística y Censos informantes pertinentes en cada fuente de información. (INEC), iv.Determinar los v.Elaborar manual de procedimiento de campo. vi.Contratar los servicios necesarios de personal y recursos para el levantamiento de los datos. vii. Capacitar a los encuestadores/as para la implementación correcta de la etapa piloto, así como el operativo del levantamiento de datos, viii.Generar una base de datos que cuenten con su respectico factor de expansión o ponderación de la información recolectada. ix.Informe de avance con el diseño conceptual y procedimental de la investigación sobre innovación en empresas del sector de servicios, con énfasis en el tema de vinculación, en cualquiera de sus modalidades, entre empresas y universidades. x.Cuestionario de recolección de los datos listo para aplicar, instructivo, manual de códigos y plan de tabulación para el Informe final por emplear en la investigación diseñada. xi.Informe de resultados y debilidades del trabajo de campo ejecutado para la encuesta, extendido por un profesional en la materia de preferencia Estadística y debidamente incorporado, como miembro activo, ante el Colegio de Ciencias Económicas del país y parte del equipo responsable. xii.Informes de avance del proceso investigativo, acorde con las fases de investigador investigación, según cronograma diseño, trabajo de campo e interpretación de resultados de la xiii.Participación activa en reuniones de consulta y convenido. seguimiento con miembros del Comité Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación del Subsistema de Indicadores informe final de la contratación Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, xiv. Elaboración del con recomendaciones y aportes para mejorar el proceso.

Lugar de entrega

En las instalaciones del Ministerio de Ciencia y tecnología, cita 50 metros Este del Museo Nacional, calles 19 y 17, Avenida Segunda.

Website: www.comprared.cr Email: callcenter@hacienda.go.cr Tels: 2220-4424 / 2220-3154



#### Orden de compra

Condiciones de la factura:

LA FACTURA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:

Detalle del bien o servicio según se indica en la orden de compra

El número de orden de compra

El procedimiento de contratación (licitación pública, abreviada y compra directa

El código presupuestario

El número de cuenta cliente

El recibido conforme con hora fecha y nombre de la persona que recibe el bien o servicio

En los pagos periodicos indicar la vigencia del contrato y el periodo que cubre dicho pago (mes)

Indicar el monto de retención del impuesto de la renta y el importe neto a pagar

LOS DIS LUNES MIERCOLES Y VIERNES SE RECIBEN MERCADERIA LOS DIAS MARTES Y JUEVES SE RECIBEN LAS FACTURAS

CANTIDAD

UN/MEDIDA

PRECIO UNITARIO

MONTO LINEA

1,00

Unidad

36.000.000,00 CRC

36.000.000,00 CRC

\*\*\* TREINTA Y SEIS MILLONES COLONES \*\*\*

CENTRO GESTOR

021889300

MINIST.DE CIENCIA Y TECNOLOGIA COORD. Y DES.

CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

POS. PRESUPUESTARIA

E-10404

Servicios en ciencias económicas y sociales

FONDO

FORMA DE PAGO:

001 Forma usual de Gobierno

N. DE SOLICITUD DE PEDIDO: MONTO DE SOL. DE PEDIDO: 2181320107 36.000.000,00 CRC

MONTO TOTAL DE LA ORDEN:

36,000,000,00 CRC

\*\*\* TREINTA Y SEIS MILLONES COLONES \*\*\*

La presente adjudicación queda condicionada a la efectiva disponibilidad presupuestaria y/o financiera y sujeta a la legislación vigente y al cumplimiento de los requisitos de refrendo o formalización contractual que correspondiere de conformidad con la Resolución R-CO-44-2007, de las nueve horas del día once de octubre del 2007 publicada en el Diario Oficial La Gaceta 202 del Lunes 22 de Octubre del 2007 y sus reformas.





29 de julio de 2013 OTTVE-481-2013

Máster Marjorie León Gómez Directora a.i. Programa de Gestión Financiera Lloimar And 3101 PROGRAMA DE SESTION FINANCIERA
SUBDIRECCION
WILLIAM GUADAMUZ CASTRO

3 1 JUL. 2013

\*\*

RECIBIDO UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, COSTA RICA

Estimada señora:

Con el propósito de cumplir con su solicitud le indico información del Proyecto de vinculación externa remunerada y de los ingresos esperados para el segundo semestre 2013 y el año que requieren factura de la Universidad y cuyos fondos se administran en la Fundación.

Nombre de del proyecto: "Laboratorio de Análisis Ambiental"

Código: 056802

Nombre del coordinador: Dr. Jorge Herrera Murillö

Ministerio de salud ¢29.081.500.00 / Control 2013 Nombre del servicio: Servicio de Análisis de aguas y calderas

Ministerio de salud: ¢6.800.000.00

Nombre del servicio: Filtros de fibra de vidrio y cuarzo

Banco Popular: Servicio de análisis de agua 8 pagos por la suma de ¢864.000.00 los cuales se distribuyen cada mes en ¢108.000.00 a partir de mayo 2013 a diciembre 2013.

RECOPE: 4 pagos por la suma de ¢482.000.00 cada pago, a partir de Julio 2013 y el último pago se realiza entre Julio y Octubre 2014 total ¢1.928.000.00 por ingresar.

Cordialmente.

Eduardo Araya Fernández Director

Amc

C: MSc. Javier Durán Sección de Análisis-PGF \* • Expediente

7 2013

cuales se

UNIVERSIDAD SANGULANDE STERMA

2013



Página: 1 de 3 Fecha: 24.05.2013

**Precio Total** 

1.446.000,00

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA(PCA): 2011CD-000302-01 PEDIDO N° 2013-001683

Proveedor: UNIVERSIDAD NACIONAL

Cédula : 4-000-042150 Télefono : 2277-3901

FAX : 2237-1984

EMAIL: ottve@una.ac.cr

Condiciones de Pago: Contra avance 5 dias fe.

Precio Unitario

1.446.000,00

Grupo compras: Escasa Cuantía

Monto Total: 1.446.000.00 CRC

Pos PCA Cantidad UM Descripción del objeto de compra

UA Analisis de gases de la caldera

Plazo de entrega: 365 días

Lugar de Entrega: PLANTEL EL ALTO DE OCHOMOGO ,

OCHOMOGO, Cartago, Costa Rica

SEGUNDA Y ULTIMA PRORROGA "SERVICIOS PARA ANALISIS DE GASES DE CALDERA", DEL 23 DE JUNIO, 2013 AL 22 DE JUNIO, 2014,

SE REALIZARA 3 MUESTRAS AL AÑO, UNA CADA 4 MESES.

EN CADA UNO DE LOS OCHO PUNTOS TRANSVERSALES DE MEDICION SE DEBE MEDIR:

A) PARTICULAS TOTALES EN SUSPENSION MEDICION ISOCINETICA, INCLUYE VELOCIDADES DE FLUJO, FLUJO VOLUMETRICOS Y TEMPERATURA, SEGUN METODOS EPA

1, 2, 3, 4 Y 5.

B) %CO2

C) %CO

D) SO2 (MG/M3)

E) NO (MG/M3), NO2 (MG/M3)MM, NOX (MG/M3).

F) HIDROCARBUROS (MG/M3)

G) PARTICULAS (MG/M3).

H) %O2

I) VELOCIDAD DE LOS GASES DE CHIMENEA (M/S)

J) TEMPERTURA DE LOS GASES DE CHIMENEA (°C)

K) EFICIENCIA DE LA COMBUSTION.

L) EFICIENCIA DE LA CALDERA.

-LA TOMA DE MUESTRAS SE REALIZARA DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS HABILES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.

-EL RESULTADO DE LOS ANALISIS SERA PRESENTADOS A MAS TARDAR 30 DIAS HABILES DESPUES DE REALIZADO, Y, SERA REFRENDADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS QUIMICOS Y PROFESIONES AFINES O POR EL COLEGIO DE QUIMICOS DE COSTA RICA. FECHA RETIRO
ORDEN DE COMPRA
205/2013
FECHA INICIO
PLAZO CONTRACTUAL
317



Aprobado per: Johnny Gamboa Chacon

Creado por: Mayra Mora Mora

ESTE PEDIDO SERA CANCELADO EN EL DEPTO. TESOMERIA. DIRECCION DE SUMINITROS, TEL 22-84-28-63



FAX

Página: 2 de 3 Fecha: 24.05.2013

#### PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA(PCA): 2011CD-000302-01 PEDIDO N° 2013-001683

Proveedor: UNIVERSIDAD NACIONAL

Cédula : 4-000-042150 Télefono : 2277-3901

: 2237-1984 EMAIL : ottve@una.ac.cr Condiciones de Pago: Contra avance 5 días fe.

Grupo compras: Escasa Cuantía

Monto Total: 1.446.000.00 CRC

**DESGLOSE DE COSTOS ANUALES:** 

9 MUESTRAS ANUALES A ¢120.000 CADA UNA, POR UN

TOTAL DE ¢1.080.000.

9 MUESTRAS HIDROCARBUROS A ¢40.000, POR UN TOTAL

DE ¢360.000

SUB- TOTAL ¢1.440.000 DESCUENTO ¢144.000 MUESTREO ¢150.000 TOTAL ¢1.446.000

**DESGLOSE PORCENTUAL DE PRECIOS:** 

MANO DE OBRA 29.5%

**INSUMOS 50%** 

**GASTOS ADMINISTRATIVOS 10.5%** 

UTILIDADES 10%

FORMA DE PAGO: SE REALIZARAN TRES PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA DE LOS INFORMES PARA CADA UNO DE LOS MUESTREOS ESTABLECIDOS, Y CONTRA LA PRESENTACION DEL INFORME RESPECTIVO SOBRE LAS EMISIONES DE LOS GASES EN LAS TRES CALDERAS.

EL PAGO SE HARA A NOMBRE DE FUNDAUNA, AL NUMERO DE CUENTA 004-0010272-9, EN EL BANCO NACIONAL, Y CUYO DETALLE INDICARA PROYECTO N°056802-01.

CLAUSULA POR DEFECTUOSA EJECUCION:

DE NO EXISTIR CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, EL CONTRATISTA DEBERA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 ANTERIOR (PUNTOS C Y D). DE NO SER ASI, SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EN LA TOMA DE MUESTRAS.

I) POR ATRASO EN LA TOMA DE MUESTRAS, LA PRIMERA VEZ SE MULTARA CON UN 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A ESE PERIODO.

II) LA SEGUNDA VEZ, FACULTA A RECOPE A INICIAR EL PROCESO DE RESOLUCION DEL CONTRATO.

B) PRESENTACION DE INFORMES.

DPTO.

CONTRATACION

BIENES Y

SERVICIOS

Creado por: Mayra Mora Mora

Aprobado por: Johnny Gamboa Chacon

ESTE PEDIDO SERA CANCELADO EN EL DEPTO. TESORERIA. DIRECCION DE SUMINITROS, TEL 22-84-28-63



Página: 3 de 3 Fecha: 24.05.2013

#### PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA(PCA): 2011CD-000302-01 PEDIDO N° 2013-001683

Proveedor: UNIVERSIDAD NACIONAL

Cédula : 4-000-042150 Télefono : 2277-3901

FAX : 2237-1984

EMAIL: ottve@una.ac.cr

Condiciones de Pago: Contra avance 5 días fe.

Grupo compras: Escasa Cuantía

Monto Total: 1.446.000.00 CRC

I) POR ATRASO DE UN MES EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES, LA PRIMERA VEZ SE MULTARA CON UN 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURA

CORRESPONDIENTE.

II) LA SEGUNDA VEZ, FACULTA A RECOPE A INICIAR EL

PROCESO DE RESOLUCION DE CONTRATO.

SOLICITANTE: MANUEL WALSH CORTES

TEL:2550-3616

NOTAS IMPORTANTES ADICIONALES:

Todas las especificaciones técnicas que no se exceptúan explícitamente o se excluyan por el oferente, serán incluidas en el pedido para ser suministradas y entregadas a los precios cotizados en la oferta.

RECOPE no es responsable por ningún error u omisión que se encuentre en los documentos de la oferta.

La adjudicación por parte de RECOPE, la garantía de cumplimiento (si es aplicable), y cualquier otro documento aceptado por RECOPE, formarán parte integrante de este pedido, con igual validez como si estuvieran literalmente transcritos.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 194 del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa, el adjudicatario deberá coordinar con el Departamento de Administración de Almacenes la fecha y hora en que se realizara la entrega de mercadería contratada. A fin de poder coordinar la recepción de la misma.

DPTO.
CONTRATACION
BIENES Y
SERVICIOS
TO SER

Aprobado por: Johnny Camboa Chacon

Creado por: Mayra Mora Mora



#### CONTRATO ADMINISTRATIVO, RESERVA ABIERTA

SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA REALIZAR VIGILANCIA ESTATAL DE LOS EFLUENTES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS PROVENIENTES DE CALDERAS, HORNOS DE TIPO INDIRECTO Y GRANJAS PORCINAS DM-5971-2013

Entre nosotros, DAISY MARIA CORRALES DIAZ, mayor, casada, médico cirujano, especialista en Administración de Servicios de Salud, portadora de la cédula de identidad uno-cuatro uno dos-siete dos siete, vecina de Zapote, San José, Ministra de Salud, según consta en Acuerdo Presidencial No. 350-P del 19 de agosto del 2011, publicado en la Gaceta No. 170 del 05 de Setiembre de 2011, y Presidenta del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social el cual, de conformidad con los artículos 5, inciso b) y 12 de la Ley No. 5412 del 8 de noviembre de 1973 "Ley Orgánica del Ministerio de Salud", es un órgano adscrito al Despacho de la Ministra de Salud, con cédula jurídica 2-1000-045-254 y Presidenta del Comité Especial de Fideicomiso 872 MS-BNCR, en adelante y para esta contrato, denominada "LA CONTRATANTE" y SANDRA LEON COTO, mayor, casada una vez, Licenciada en Química, vecina de Heredia, portadora cédula de identidad número cuatro-cero noventa y siete-cero ochocientos treinta y cuatro, en su calidad de Rectora y representante Judicial y Extrajudicial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, cédula jurídica cuatro - cero cero cero -cuatro dos uno cinco cero, en adelante denominada "LA CONTRATISTA", convenimos en suscribir el presente CONTRATO ADMINISTRATIVO DM-5971-2013 RESERVA ABIERTA VIGILANCIA ESTATAL DE LOS EFLUENTES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS ANALISIS DE LABORATORIO, éste Contrato se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Mediante Licitación Abreviada 2013LA-000006-UPIMS, el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social con fondos del Fideicomiso 872 BNCR-MS, a través de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Salud, invitó a los únicos proveedores de acuerdo con el artículo No. 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y al oficio DPAH-D-133-2013 y DPAH-D-202-2013 a: la Universidad Nacional, al Centro de Investigación en contaminación ambiental y a Fundatec Tecnológico de Costa Rica, a brindar el servicio de Análisis de Laboratorio para realizar vigilancia estatal de los efluentes provenientes de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de las emisiones atmosféricas provenientes de calderas, hornos de tipo indirecto y granjas porcinas por un año prorrogable por cuatro años", a razón de ¢29.110.000,00 - Veintinueve millones ciento diez mil colones exactos- anuales.

SEGUNDA: Por Resolución de Adjudicación Nº 0126-2013 de las 12 horas del 29 de Julio del 2013, la Proveeduría Institucional, adjudicó la Licitación Abreviada 2013LA-00006-UPIMS, a la Universidad Nacional de Costa Rica, representada por la Señora Sandra León Coto, con cédula de identidad cuatro-cero noventa y siete-cero ochocientos treinta y cuatro, la línea 1: Reserva abierta por un monto máximo de veintinueve millones ciento diez mil colones exactos (¢29.110.000.00) por un año prorrogable por cuatro años, con cargo al Consejo Técnico de Asistencia Médico Social con fondos del Fideicomiso 872 BNCR-MS.

**TERCERA:** Que según se indica en la oferta, el cartel y la Resolución de Adjudicación de esta Licitación, el Contratista, queda comprometido en el presente contrato a brindar los Servicios de Análisis de Laboratorio para realizar Vigilancia Estatal de los efluentes provenientes de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales y de las Emisiones Atmosféricas provenientes de Calderas, Hornos de tipo Indirecto y Granjas Porcinas, de acuerdo con las siguientes especificaciones.

#### ENTES GENERADORES SUJETOS A LA VIGILANCIA ESTATAL. AGUAS RESIDUALES

ENTE GENERADOR	Código CIIU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Fnte 1	6320	Central Este	Turrialba	Certago	Turrielba	Turrialba	080: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/L, Gy/ 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Coliformas fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 2	9800	Central Este	La Unión	Cartago	ta Unión	CONCEPCION	DRO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA 30, pR: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 3	1554	Central Este	EL GUARCO	Cartago -	El Guarco	Tejar	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Culiformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 4	9310	Central Este	Cartago	Cartago	Cartago	Carmen	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Colformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 5	5510	Huetar Norte	Florencia	Alajuela	San Carlos	Monterrey	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mt de muestra, Huevos de helmintos:
Ente G	N.A.	Huetar Norte	Ciudad Quesada	Alajuela	San Carlos	Ciudad Quesada	DBO: 50, DQO: 150, SST: SD, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Fnte 7	ley SENASA 8495 (01221 y 15113)	Huetar Norte	AGUAS ZARCAS	Alajue!a	San Carlus	AGUAS ZARCAS	DBO: 150, DQO: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: S a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrógeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Fnte 8	1542	Huetar Norte	SANTA ROSA DE POCOSOL	Alajuela	SAN CARLOSS	CUTRI5	OBO: 150, DQO: 300, SST: 150, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Sulfitos: 1, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 9	8511.	Huetar Norte	LOS CHILES	Alajuela	LOS CHILES	Central, los Chiles, Alsuelo.	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 ml/l, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C < T ≤ 40 °C, 5AAM: 5, Arsénico: 0,3, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cobre: 0,5, Cramo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Níquel: 1, Plata: 1, Plamo: 0,5, Selenio: 0,05, Color: 15%, Fenoles: 1, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 ml. de muestra, Cloro residual: 1, Huevos de helmintos:
Ente 10	9000	Huetar Norte	GUATUSO	Alajueta	GUATUSO	Buena Vista	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Colifornes fecales: , Huevos de helmintos:

ENTE GENERADOR	Código CIIU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 11	1549	3runca	Coto Brus	Pontarenas	Cota Brus	SAN VITO	DBO: 700, DQO: 1402, SST: 500, SSed: 1 ml/L GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5 Coliformes fecales: , Huevos de heimintos:
Ente 12	8511	Brunca	Osa	Puntarenas	Osə	Cludad Cortes	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA 30, pN: 5 a 9, T: 15 "C s T s 40 "C, SAAM: 5, Arsénico: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cobre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Níquel: 1, Plata: 1, Plomo: 0,5, Selenio: 0,05, Color: 15%, Fenoles: 1, Coliformes fecales 1000 por cada 100 mt de muestra, Cloro residual: 1, Huevos de holmintos:
Ente 13	CIU 8- 1549	Brunca	Pérez Zeledón	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	DBO: 700, DQO: 1400, SST: 500, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ± T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: , Hugvos de helmintos:
Ente 14	15111	Brunca	Golfita	Puntarenas	Golfito	Guaycara	OBO: 150, DQO: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrágeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 15	1511	Central Norte	Belén-Flores	Heredia	Belén	La Ribera	DBO: 150, DQO: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrogeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 16	19110	Central Norte	Alajvela 1	Alajuela	Alajuela	Desampa- rados	D80: 150, DQ0: 400, S5T: 150, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Calor: 15%, Sulfitos: 1, Cromo: 1,5, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 17	15133	Central Norte	Sərəpiqui	Heredia	Sarapiquí	Horquetas	DBO: 30, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: S, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Plaguicidas, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 18	15421	Central Norte	Poas	Alajuela	Poás	Carrillos	DBG: 150, DQG: 300, SST: 150, SSed: 1 mt/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Sulfitos: 1, Coliformes fecales: , Hugvos de helmintos:
Ente 19	No aplic⊭	Central Norte	Heredia	Heredia	Heredia	Sen Francisco	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Collformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 20	5211	Central Norte	San Pablo- San Isidro	Heredia .	San isidro	San Isidro	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C < T < 40 °C, SAAM; 5, Colifornies fecales: 1000 per cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:

ENTE GENERADOR	Código CIILI	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 21	1221	Central Norte	Santa Bárbara*	Heredia	Santa Bárbara	Porabe	DBO: 200, DQO: 500, \$\$T: 200, \$\$Ed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 ± 9, T: 15 °C < T ≤ 40 °C, \$AAM: 9 Nitrégeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 22	5520	Central Norte	Santa Bárbara	Heredia	Santa Bárbara	San Pedro	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 23	9000	Central Norte	Alajuela Z	Alajuela	Central	San José	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 35 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por coda 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 24	1513	Central Norte	San Rafael- Barva	Heredia	Barva	San Iosé de la Montaña	DBO: S0, DQO: 150, SST: 50, SSed: 2 mt/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ f ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Plaguicidas, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 25	1549	Central Sur	ACOSTA	Sen José	ACOSTA	Palmichal	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Fnte 26	5211	Central Sur	ALAJUELITA	San Jusé	ALAJUELITA	San Felipa	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Frite 27	5050	Central Sur	ALAIUELITA	San José	ALAJUELITA	A ajuelita	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/l , GyA: 125, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ Y ≤ 40 °C, SAAM: 5, Hidrocarburos: 10, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 28	5050	Cenrtral Sur	CARMEN MERCED DRUCA	San José	SAN JOSE	uruca	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, S5ed: 1 mL/L, GyA: 125, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Hidrocarburos: 10, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 29	122	Central Sur	CORONADO	San José	CORONADO	San Rafael	DBO: 200, DQO: 500, SST: 200, SSed: 1 mt/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrógeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 30	1549	Central Sur	CURRIDABAT	San José	CURRIDABAT	CURRIQABAT	DBO: 700, DQC: 1400, SST: 500, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Califormes fecales: , Huevos de helmintos:

ENTE GENERADOR	Código CHU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantôn	Distrito	ÚMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Fnte 31	9301	Centrai Sur	DESAMPA- RADOS	San José	DESAMPA RADOS	SAN RAFAEL ARRIBA	BBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, Gy 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM; 5, Fosfatos: 25, Hidrocarburos: 10, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 32	G320	Central Sur	ESCAZU	San José	ESCAZU	San Rafael	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, Gy 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: S, Colliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 33	5\$10	Central Sur	GOICOECHEA	San José	GOICOECHEA	Calle blancos	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, Gy/ 30, pH: 5 a 9, T: 15 'C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Arsénico: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cobre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Niguel: 1, Plate: 1, Plomo: 0,5, Sclenio: 0,05, Color: 15%, Fenoles: 1, Coliformes fecale 1,000 por cada 100 mL de muestra, Cloro residual: 1, Huevos de helmintos: ; CIIU no corresponde
Ente 34	5211	Central Sur	HATILLO	San José	Central	HATILLO	DBC: 50, DQC: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes feceles: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 35	85 <b>12</b> 0	Central Sur	HOSPITAL MATA REDONDA	San José	Central	Hospital	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Arsénico: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cobre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Niquel: 1, Plata: 1, Plomo: 0,5, Selenio: 0,05, Color: 25%, Fenoles: 1, Coliformos fecales 1000 por cada 100 mL de muestra, Cloro residual: 1, Huevos de helmintos: ; CIIU no corresponde
Ente 36	5211	Central Sur	HOSPITAL MATA REDONDA	San Iosé	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA: 30, pH: 5 ± 9, T: 15 °C < T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mt, de muestra, Huevos de hulmintos:
Ente 37	9000	Central Sur	MORA	San José	MORA	Culón	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C≤T≤40°C, SAAM: 5, Collformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 38	5520	Central Sur	MORAVIA	San José	MORAVIA	La Trinidad	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA: 30, pti: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: , Huevos de helimintos:
Ente 39	3550	Central Sur	SANTA ANA	San José	SANTA ANA	Pozos	080: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: , Huevas de helmintus:

ENTE GENERADOR	Cádiga CIIU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 40	5211	Central Sur	SURESTE METRO- POLITANA	San José	Central	San Sebastian	DPO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T < 40 °C, SAAM: 5, Collformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 41	2421	Central Sur	TIBAS	San Insé	THEAS	LICHENTE	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 "C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Arsénica: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cobre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Niquel: 1, Plata: 1, Plomo: 0,5, Selenio: 0,05, Organoclorados: 0,05, Carbernatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Plaguicidas, Fosfatos: 25, Nitrógeno total: 50, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 42	15111	Pacifico Gentral	Montes de Oro	Puntarenas	Montes de Oro	San Isidro	DBO: 150, DQO: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrogeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Frite 43	2710	Pacífico Centrol	Orotina - San Mateo	Puntarenas	Arajuela	La Ceita	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/L, GyA: 50, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Arsénico: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5; Cobre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Niquel: 1, Plata: 1, Plomo: 0,5, Selanio: 0,05, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 44	2732	Pacífico Central	Esparza	Puntarenes	Esparza	San Juan Grande	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Atténico: 0,1, Bario: 5, Cadmio: 0,1, Cinc: 5, Cabre: 0,5, Cromo: 1,5, Estaño: 2, Mercurio: 0,01, Niquel: 1, Plata: 1, Plomo: 0,5, Selenio: 0,05, Aluminio: 5, Coliformes fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 45	5520	Pacifico Central	Peninsula	Puntarenas	Peninsula	Paquera	DBO: 50, DQO: 150, SS1: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 ml. de muestra, Huevos de helmintos:
Ente 45	15121	Pacifico Central	Barranca	Puntarenas	Barranca	Barranca	DBO: 100, DQO: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Colifornius fecales: , Huevos de helmintos:
Ente 47	9000	Pacifico Central	Garabito	Punterenas	Garabito	Jacó	DBG: 50, DQD: 150, SST: SD, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1600 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos

ENTE GENERADOR	Cádigo CHU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 48	1514	Pacifico Central	Parrita	Puntarenas	Parrita	Parrita	D30: 400, DQ0: 700, \$\$T: 150, \$\$ed: 1 mL/L, GyA: 125, pit: 5 a 9, T: 15 "C s T s 40 "C, \$AAM 5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 49	6303 - в	Pacifico Central	Aguirre	Puntarenas	Aguirre	Quepos	OBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, Gy/ 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente Sû	5211	Pacifico Central	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas		DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA BO, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 51	5520	Pacifico Central	Puntarenas	Punterenes	Puntarenas	Puntarenas	DBO: 50, DQO: 150, 5ST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA 30, pH: 5 ± 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Collformes fecules, Huevos de helmintos
Ente 52	A 6303	Occidente	Valverde Vega	Alajuela	Valverde Vega .	Sarchi Sur	DSO: 150, DQO: 400, SST: 150, SSed: 1 mL/1, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5 Color: 15%, Sulfitos: 25, Cromo: 1,5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos ; Codigo CIIU no corresponde
Ente 53	1549	Occidente	Naranjo	Alajuela	Naranje	San Rafael	DBO: 700, DQO: 1400, SST: 500, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales, Huevos de heimintos
Ente 54	N.A.	Occidente	San Ramón	Alajuela	San Ramón	San Ramón	DSO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Cofformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra , Huevos de helmintos
Ente 55	31,13	Occidente	Zarcero	Alajdela	Zarcers	Brisas	DBO: 200, DQO: 500, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C≤T≤40 °C, SAAM; 5, Colformes fecales, Huevos de helmintos ; Codigo CBU na carresponde
Ente 56	1549 - 3 311	Occidente	Palmares	Alajuela	Palmares	Zaragoza	DBG: 700, DQO: 1400, SST: 500, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fucales, Huevos de helmintos
Ente 57	15133	Huetar Atlántica	Guácimo	Limón	Guácimo	Guácimo	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Coliformes tecales, Huevos de heimintos
Ente 58	9000	Huetar Azlántica	Limón	Limón	Central	Primero	DBO: 300, DQO: 1000, SST: 200, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos

ENTE GENERADOR	Código CHU	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrito	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 59	1513	Huetar Atlántica	Matina	timón	Matina	Mesina	DBG: 50, DQG: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organotosforados: 0,1, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 60	1513	Huetar Atlántica	Talemanca	Limén	Talamanca	Sixaola	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 ml/l, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C < T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 61	1513	Huetar Atlántica	Talamanca	Limén	Talamanca	Sixacla	DBO: 50, DOO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 62	1513	Huetar Atläntica	Siquirres	Limen	Siguirres	Cairn	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Plaguicidas, Coliformes fecales, Huevus de helmintos
Ente 63	5510	Choro- toga	Santa Cruz	Guanacaste	Santa Cruz		DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 "C s T < 40 "C, SAAM: 5, Cloro residual: 1, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 64	5211	Choro- taga	Nandayure	Guanacaste	Nandayure		DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Cloro residual: 1, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 65	9000	rega Charo-	Liberia	Guanacaste	Liberia	Liberia	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Clora residual: 1, Culiformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 66	1221	Chore- tega	Abangares	Guanacaste	Abangares	Las Juntas	DBO: 200, DQO: 500, 5\$T: 200, \$\$ud: 1 mt/t, GyA: 30, pH: 6 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, \$AAM: 5, Cloro residual: 1, Nitrogeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales, Ruevos de helmintos
Ente 67	5520	Choro tega	Carriño	Guanacaste	Carrillo	Sardinal	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mt/t., GyA: 30, pH: 5 ≥ 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Cloro residual: 1, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mt. de muestra, Huevos de helmintos

ENTE GENERADOR	Código CIIIJ	Región	Área Rectora	Provincia	Cantón	Distrita	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
Ente 58	5520	Charo- tega	Carrillo	Guanacaste	Carrillo	Sardinal	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L; GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Cloro residual: 1, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de heimintos
Ente 69	372U	Choro- lega	La Cruz	Guanacaste	La Cruz	La Garita	OIIO: 50. DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Cloro residual: 1, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 70	5211	Choro- tega	Lā Cruz	Guanacaste	La Cruz	ta Cruz	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 2 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 por cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 71		Charo- tega	La Cruz	Guanacaste	La Cruz	Le Cruz	DBC: S0, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 pur cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 72	1512	Choro- tega	Cañas	Guanacaste	Cañas	Cañas	D80: 100, DQ0: 400, SST: 100, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 73	1549	Choro- tega	Tilarán	Guanacaste	Tilarán	Quebrada Grande	DBO: 700, DQO: 1400, SST: 500, SSed: 1 mL/L GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Collformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 74	1513	Choro- tega	Upala	Alajuela	Upala	Yolillat	DBO: 50, DQO: 150, SST: 50, SSed: 1 mi/l, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C ≤ T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Organoclorados: 0,05, Carbamatos: 0,1, Organofosforados: 0,1, Coliformes fecales, Huevos de helmintos
Ente 75	5510	Churo- tega	Nîcoya	Guanacaste	Nicoya	Sámara	DBC: 50, DQC: 150, SST: 50, SSed: 1 mL/L, GyA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C s T s 40 °C, SAAM: 5, Coliformes fecales: 1000 pur cada 100 mL de muestra, Huevos de helmintos
Ente 76	110 A	Choro- Lega	Bagaces	Guenecasta	Bagaces	Bagaces	DBO: 200, DQO: 500, 55T: 200, 55ed: 1 mL/L GvA: 30, pH: 5 a 9, T: 15 °C < T ≤ 40 °C, SAAM: 5, Nitrágeno total: 50, Fosfatos: 25, Coliformes fecales, Huevos de helmintos

#### ENTES GENERADORES SUJETOS A VIGILANCIA ESTATAL. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

ID	Región	Área Rectora	Provinci a	Cantón	Distrito	CANTIDAD  DE  MUESTREO  S  (CALDERA/ HORNO)	IDENTIFICA-CION	CATEGORIA (A, B, C, D)	TIPO COMBUS- TIBLE	PARAMETRO S A ANALIZAR
1	Central Este	Turralba	Cartago	Turrialba	La Suiza	1	11425, 866617, 3M- 44080693,3M- 43080693	В	Biomasa	PTS, SO2, NOX
4	Central Este	La Unión	Cartago	La Unión	CONCEP- CION	1	Cleaver Brooks #540, Cleaver Brooks #1336, Folipse Fuel Eng #1064	B, B y C	Búnker, Gasáleo, Diesel	PTS, 5O2, Nox, % azufre y% nitrögend en combustible
5	Central Este	Paraiso	Cartago	Paraíso	Llanos de Santa Lucia	1	1368 y 1105	Tipo B y Tipo C, respectivament e	Gas LPG.	PTS, SO2, Nox y % azufre y % nitrógeno en combustible
б	Central Este	El Guarco	Cartago	El Guarco	San Isidro	1	Registro 385, marca constructoraField , serie 3767	Tipo B	Madera	PTS, 5O2, Nox
8	Central Este	Cartago	Cartago	Cartago	Carmen	1	Hurst, Modelo S400 150-48	Tipo B	Diesel	PTS, SO2, Nox y % azufre y % nitrogeno en Combustibles
11	Central Este	Oreamuno	Cartago	Oreamuno	Col	1	N° 1617/ Marca Cleaver Brooks/ Modelo CB-600- 200/ Serie N MX- 749/ Fabricación 2007	В	Búnker	PTS, SO2, Nox y % azufre y % ntrógeno en combustibles
1.5	Huetar Norte	Gudad Quesada	Alajuela	San Carlos	Ciudad Quesada	ı	1359	۸	Bunker	PTS, SO2, Nox y % azufre y % nitrógeno en combustibles

	D Regió	n Área Rectora	Provinci a	Cantón	Distrito	CANTIDAD  DE  MUESTREC  S  (CALDERA)  HORNO)	IDENTIFICA-CIO	CATEGORIA (A, B, C, D)	TIPO COMBU! TIBLE	PARAMETRO 5 - 5 A ANALIZAR
22	2 Bruncz	Buenos Aire	Punta- renas	Buenos Aire	Buenos Aires	1	Caldera York Shipley, N° de fábrica 10473, Registro 1280	C Diesel		PTS, SO2, Nox y % azufre y % nitrógeno en combustibles
23	Brunca	Cato Brus	Punta- renas	Cota Brus	SAN VITO	4				PTS, 502, Nox y % azufre y % nitrógeno en combustibles
25	Brunca	Carredores	Punta- renas	Corredores	Laurel	1	_ y z	Δ	Biomasico (Fibra de Palma)	PTS, SO2, Nox y % azufre y % nitrógeno en combustibles
23	Brunca	Osa	renas	Osa	Piedras Blancas	1		U	Biomasa	PTS, Nox, SO2
30	Brunca	Pérez Zeledán	San José	Pérez Zeledőn	Daniel Flores	1	NA	CATEGORIA C	Leña y cascarilla de café, para el secado y, gas para el secado,	PTS, Nox, SO2
32	Brunca	Golfito	Punta- renas	Galfito	Guaycara	1	1559	Α	Fibra de fruta de palma	PTS, Nax, SO2
33	Central Norte	Balén-Flores	Heredia	Belén	La Ribera	+	918 y 1358	Α	Bunker	PTS, Nox, 502 y % nitrógeno y % azufre en combustible
36	Central Norte	Alajuele 1	Alajuela	Alajuela	Alajuela	1		A	8unker	PTS, Mox, SO2, % azufra % nitrogeno en
38	Central Norte	Sarapiquí	Heredia	Sarapiqui !	forquetas	1	1633	ТІРО С	RECI- CLADO	combustiible PTS, Nox, SO2, % azufre % nitrógeno en combustiible
19	Central Norte	Poás	Alajuela	Poés S	an Rafael		Cleaver Brooks, V° registro 1183	С	BUNKER	PTS, Nox, SO2, % azufre % nitrógeno en combustible
2	Central Norte	Heredia	Heredia	Heredia	Ullos	1 20	534- 1310-1497	CAPEGORIA 1 A Y 2 B	Bunker	PTS, Nox, iO2, % azufre % nitrogeno en combustible

11	D Regio	ón Área Rectora	Provin a	ci Cantón	Distrito	CANTIDAD  DE  MUESTREO  S  (CALDERA/ HORNO)		CATEGORIA (A, B, C, D)	TIPO COMBUS TIBLE	PARAMETRO 5- 5 A ANALIZAR
44	Centra		I Mary Ja	San Pablo	Rincón de Sabenilla	1	Reg. N° 872 y Reg N° 105	Categoría C (la Caldera N°105) Categoría B (la Calera N° 72)	Bunker	PTS, Nox, SO2, % azufre % nitrogeno en combustiible
47	Centra Norte	TO POST OF THE	Alajuels	Grecia	Puenta de Predra	1	107- 148- 149	A	BAGAZO	PTS, Nox,
49	Centra Norte Centra	Atenas	Alajuela	Alenas	Concep- ción	2			Bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrogeno % Azufre
52	Norte	Alajuela 2	Alajuela	Central	San José	1	ICF-2515	٨	Biomasa	PTS, Nox, SO2.
53	Central Norte	San Rafael- Barva**	Heredia	Barva	Santa Lucia	1	Horno No 1 Bohm, Wahler.	3	Leña.	PTS, Nox, SO2,
55	Contral Norte	Santo Domingo	Heredia	Santo Demingo	Santa Rosa	1	735	ß	bunker	PTS, Nox, 5O2, % Nitrógenu % Azufre
57	Central Sur	ACOSTA	San José	ACOSTA	Palmichal	1		D	Gas LP en la torre- facción. Utilizan cascarilla y leña en el Beneficio.	PTS, Nox, 502.
62	Central Sur	ASERRI	San José	ASERRI	San Juan de Olos	1		С	Bunker	PTS, Nax, SO2, % Nitrógeno % Azufre
<b>63</b>	Central Sur	CARMEN MERCED URUCA	San José	SAN JOSE	carmer	44	no se conoce	c	bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrogeno % Azufre
66	Central 5ur	CORONADO	San José	CORGNADO	Patalfio	1	1317	3	Bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azufre
59	Central Sur	CURRIDABA T	San José	CURRI- DASAT	CURRI- CABAT	ì.	Número de Horno 39 Número de Horno 40	D	Diesel	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azufre
0 0	Central Sur	CURRIDABA	San José	CUBRI- DABAT	CURRI- DABAT	1	Número de Registro : 138	С	Sunker	PTS, Nax, SOZ, % Nitrógeno % Azufre

1D	Región	Área Rectora	Provinci a	Cantón	Distrito	CANTIDAD  DE  MUESTREO  S  (CALDERA/  HORNO)	IDENTIFICA-CION	CATEGORIA (A, B, C, D)	TIPO COMBUS- TIBLE	PARAMETRO S A ANALIZAR
72	Central Sur	DESAMPA- RADOS	San José	DESAMPA RADOS	SAN RAFAEL ARRIBA	γi	694	Ç	Bunker	PTS, Nox, 502, % Nitrágeno % Azuire
74	Central Sur	ESCAZU	San José	ESCAZU	San Miguel	1	1297	С	Diesel	PTS, Nox, 502, % Nitrágena % Azufre
75	Central Sur	GOICGECHE A	San José	GOICGECHE A	Calle Blancos	.1	915/1632	Вуд	Bunker	PTS, Nux, SO2, % Nitrógeno % Azutre
78	Central Sur	напцо	San José	Central	HATILLO	1			Leña	PTS, Nox, SO2
80	Central Sur	HOSPITAL MATA REDONDA	San fosé	Central	Hospital	ī,	30	٨	Bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrogeno % Azufre
81	Central Sur	MONTES DE OCA	San Joké	MONTES DE OCA	MERCFOE S	1	#942 <b>#13</b> CO	С	Diesel	PTS, Nox. SO2, % Nitrógeno % Azufre
84	Central Sur	MORA	San José	MORA	colón	1	653	c	Diesel	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azufre
85	Central Sur	MORAVIA	San José	MORAVIA	La Trinidad	1	1 1708 B		Bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azutre
88	Central Sur	PAVAS	San José	PAVAS	PAVAS	L	1710	ģ	Bunker	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azufre
89	Central Sur	PURISCAL	San José	PURISCAL	SANTIAGO	Ţ	NA	A	NO APLICA	PTS, Nox, SO2, % Nitrógeno % Azufre
91	Central Sur	SANTA ANA	San José	SANTA ANA	Pozos	1	1575 (Caldera Hurst inc), 1676 (Caldera Cleaver Brooks), 1568 (Caldera Hurst inc) y 1255 (Caldera Distral)	1579 tipp 8, 1675 tipo A, 1568 tipo A, 1255 tipo A y secedor de Chips	1579 (Bünker), 1676 (Bünker), 1568 (Biomasa) y 1255 (Biomasa)	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
93	Central Sur	SURESTE METRO- POLITANA	San Josá	Central	Zapote	1	1594	C	Diesel	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel

	Región	Área Rectora	Provinci a	Cantón	Distrito	CANTIDAD  DE  MUESTREO  S  (CALDERA/ HORNO)	IDENTIFICA-CION	CATEGORIA {A, B, C, D}	TIPO COMBUS- TIBLE	PARAMETRO S A ANALIZAR
95	Central Sur	TIBAS	San José	TIBAS	COUMA	1		3	Diesel- MADERA	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
97	Pacífico Central	Mantes de Ora	Punta- renas	Montes de Oro	Pitahaya	1	1625	Д	Biomásico : Bagazo	PTS, Nex, SO2
99	Pacifico Central	Orotina - San Mateo	Punta- renas	Alajuela	La Ceiba	1	1502	3	Bunker	PTS, Nox, SO2, Wazufre % diesel
101	Pacifica Central	Esparza	Punta- renas	Esparza	Espíritu Santo	<u>.</u>		No está identifi- cado	Leña	PTS, Nox, SO2
103	Pacífico Central	Peninsula	Punta- renas	Peninsula	Paquera	Ĺ	1194 (Serie 976- 597) 1195 (Serie 976-596)	c	Aceite Ligero # 2	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
105	Pacifico Central	Barrança	Punta- renas	Barranca	Barranca	1	Caldera 1206/Caldera 1284/Caldera 1432/Caldera 1601	Α	Bunker	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
108	Pacifico Central	Parrita	Punta- renas	Parrita	Parrila	2	Serio 10796	٨	Biomásico , fibra y cascarilla de fruta de palma	PTS, Nox, 502
11.0	Pacifico Central	Aguirre	Punta renas	Aguirre	Quepos	1	Serie WTSE/1568	А	Biomásico , fibra y cascarilla de fruta de palma	PTS, Nox, SO2
112	Pacifico Central	Puntarenas	Punta renas	Puntarenas	Chacarita	1	Caldera N° 672 Serie L-57132 Caldera N° 685 Serie L-60119		Bunker	P15, Nox, 502, %azutre % diesel
115	Ωcciden te	Valverde Vega	Alajuela	Valverde Vega	Sarchi Norte	1	NA	В	Leña y cascarilla	PTS, Nox, SO2
116	Occiden te	Naranjo	Alajuela	Naranjo	San Jerónimo	1	ROE 120410	8	Bunker	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
117	Occiden te	San Ramón	Alajuela	San Ramón	San Rafael	1	2450, 1536, 1402	В	Bunker	PTS, Nox, SO2, %azufre % diesel
11,8	Occiden te	Zarcero	Alajuela	Zarcero	Zarcerc	1	No tiene	С	Diesel	PTS, Nox, 502, %azutre % diesel
119	Occiden te	Palmares	Alajuela	Palmares	La Granja	1	1326	A	Bunker	PTS, Nox, 502, %azufre % diesel
1.26	Huetar Atläntic a	Guácimo	Limón	Guácimo	Guácimo	1	1380	С	Diesel	PTS, Nox, SO2, %azufra % diesel

	ID	Regió	Recto	1450	Paul	ón Dist	rito	CANTIDA DE MUESTRE S (CALDERA HORNO)	O IDENTIFICA-CH		GORIA . C, D)	Tip. COME Tist	US- SA
-	128 L30	Atlánt a Hueta Atlánti	z limó:	Later 1	- Cita	el Prim	ero	1	3591			Bunk	PTS, Nox. er SO2, %azufro % diesel
-	134	a Huetar Atlántic	· inathi			a Mati	na	1	3M-66-20-01-0	б с		Bunke	PTS, Nox, er SO2, %ezufre % diesel
-		a	Siguirre	5 Limo	3 Siquirn	25 Cain		1				Bunke	PTS, Nax, SO2, %azufre % diesel
1:	39	Chorn- tega	Liberia	Guana caste	Lib anta	Nacasco	olo	1	Caldera marca Alpha, Nº 956, Fábrica 3M- 34200193, Año de fabricación 1976	A	West of a second second	Sagazo	
14	1	Choro- tega	Carrillo	Guana- caste	Carrillo	Fliadelfi	d	1	Registro 203 γ 1589			Bagazo	P15, Nox, 503
147		Thoro- tega	La Cruz	Guana- caste	La Cruz	La Garite		1	Marca Cleaver Books, Modelo CB-600-400-200. Registro MTSS Nº 1665. Caidera tipo B, Fábrica T. 1990-1-1	В		Bunker	PTS, Nox, SO2, %azufre % diese)
48	1	oro- ega	La Cruz	Guana- caste	ta Cruz	La Garita	1	- R	Marca Cleaver Books, Modelp B-606-400-200, egistro MTSS N° 1272. Caldera po B, Fábrica L- 94199	8	В	unker	PTS, Nox, SOZ, %azufre % diesel
51.	Cho tes	7ro- 3a	Cañas	Guana- caste	Cañas	Ceñas	2		NA	NΛ	bior	nbas názico gazo)	PTS, SO2, Nox
56	Cho		Bagaces	Guana- caste	Bagaces	BAGACES	1	T Share residently res		С	Die	1	PTS, SOZ, Nox, % nitrogeno, % azufre en combustible

CUARTA: LA CONTRATISTA deberá iniciar el servicio de análisis de laboratorio para realizar vigilancia estatal de los efluentes provenientes de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de las emisiones atmosféricas provenientes de calderas, hornos de tipo indirecto y granjas porcinas, una vez recibida la orden de compra, y una copia de éste contrato debidamente autorizado por la Comisión Interna de Aprobación de

Contratos del Ministerio de Salud, éste será por demanda y de acuerdo a las necesidades propias de la CONTRATANTE. La entrega de los análisis es de 8 a 15 días hábiles. El plazo del servicio será por un año prorrogable por cuatro años.

QUINTA: LA CONTRATISTA deberá presentarse a retirar la respectiva Orden de Compra, dentro de los 3 días hábiles siguientes al comunicado telefónico que se estará realizando por parte de la Proveeduría Institucional, para lo que se llevará un registro de las llamadas realizadas y de las personas que reciben la misma. Para el retiro de la Orden de Compra debe presentar certificación de encontrarse al día en el pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social, que no deberá tener más de un mes de emitida.

SEXTA: El precio del objeto del presente contrato es de hasta C29.110.000,00-veintinueve millones ciento diez mil colones exactos por el año 2013. El servicio será pagado a través del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social con fondos del Fideicomiso 872-MS-CTAMS-BNCR. Dicho pago se efectuará contra entrega de los servicios contratados dentro de los 30 días hábiles siguientes a la aprobación de las facturas por parte de la Dirección de Protección al Ambiente Humano. Para realizar el pago se tomará en cuenta: la contar con la aprobación por medio del recibido conforme del Jefe de la Dirección de Protección al Ambiente Humano o en quien ésta delegue. La Dirección de Protección al Ambiente Humano, será la Unidad encargada de velar por la correcta ejecución de éste Contrato.

SETIMA: Multas y Cláusula Penal: Cuando LA CONTRATISTA por su culpa o negligencia no brinde el servicio dentro de los términos de la adjudicación, como se indica en el requerimiento o estos no cumplan con las características técnicas solicitadas, la Administración ejecutará una multa del 1 % del monto total de la factura, por cada día de atraso en la entrega de los servicios contratados. El monto de toda la suma por cobrar al CONTRATISTA por concepto de multa, será rebajado por el Ministerio de Salud de las facturas presentadas al cobro. El incumplimiento reiterado originará la aplicación del 1% cuando los incumplimientos se presenten durante el mes que se preste el servicio, hasta un máximo del 25% del monto de la factura presentada al cobro, según lo dispuesto en la Sección Tercera "Multas y Cláusula Penal" Artículos del 47 al 49 -inclusive- del quién deberá depositar el monto respectivo en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación, de no realizarse el depósito se le rebajará de la factura presentada al cobro. Se advierte que para efectos de ejecutar esta cláusula no es necesario que LA CONTRATANTE constituya en mora al CONTRATISTA.

OCTAVA: En caso de incumplimiento por parte de LA CONTRATISTA, de alguna de las cláusulas consignadas en el presente contrato, dará lugar a la resolución del mismo por parte de LA CONTRATANTE, asumiendo LA CONTRATISTA, las responsabilidades que la legislación vigente establece en esta materia. De igual manera es entendido y aceptado por LA CONTRATISTA, que el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social no tendrá vínculo laboral alguno con él ni con su personal; siendo ella, única y exclusiva patrono del mismo y resultando de su única y total incumbencia todas las obligaciones laborales que puedan derivarse de la ejecución de éste Contrato, debiendo además asumir las cargas sociales y el pago de las pólizas de Riesgos del Trabajo establecidas por ley para sus funcionarios, así como cumplir con las relaciones del fondo de capitalización laboral propiedad de los trabajadores que ordena la Ley 7983, publicada en el Alcance Nº 11 a La Gaceta Nº 35 del 18 de febrero del 2000 "Ley de Protección al Trabajador".

NOVENA: Adicional a lo consignado en el presente Contrato, forman parte íntegra del mismo: todos los documentos que rolan en el expediente administrativo de esta Licitación Abreviada 2013LA-000006-UPIMS, así como todas las normas jurídicas que lo afectan.

DÉCIMA: El presente Contrato tendrá plena eficacia jurídica, una vez refrendado por la Comisión Interna de Aprobación de Contratos del Ministerio de Salud, por lo que su ejecución no podrá darse sin dicho requisito, así

DECIMA PRIMERA: Se estima el presente Contrato en la suma de ¢116.440.000.00 -Ciento dieciséis millones cuatrocientos cuarenta mil colones-.

En fe de lo anterior, firmamos en la ciudad de San José, a las ocho horas con treinta minutos del catorce de

Ora, Daisy Ma. Corrales Diaz, Msc.

Ministra de Salud CONTRATANTE

Licda. Sandra Leon Universidad Nacional de Costa

LA CONTRATISTA

Dirección de Protección al Ambiente Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL UNA : Fax. 2237-1984



## Anexo 15: Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social

#### Documento Consulta Morosidad No. 201309509065 Patrono al Día

Funcionario:	LAURA DELGADO ULATE
Tipo/Número:	0/107390987
Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL

Al ser las 8:15 AM del 24/09/2013 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social -Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
UNIVERSIDAD NACIONAL	4000042150

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

<b>NÚMERO PATRONAL</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000042150	UNIVERSIDAD NACIONAL	HEREDIA

----- Última Línea -----

SECCION

\* E Sello RERIA

Nombre y Firma de Funcionario Responsable

Rafael Brenes López

Funcionario de Institución que emite el Documento

Este documento es nulo si no cuenta con el nombre y la firma del funcionario responsable y sin el sello de la institución